



---

**ADENDA N° 2 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**EN LA EJECUCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL IICA AL MAG PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO:**

**“APOYO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN EL PROCESO DE ADMISIBILIDAD DE PRODUCTOS AVÍCOLAS Y DE PRODUCTOS QUE CONTENGAN MÁS DEL 2% DE CARNE DE AVES, AL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MEDIANTE LA EQUIVALENCIA DE SISTEMAS.”**

**LAS PARTES:**

**EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**, representado por **DAVID JOSUE MARTINEZ PANAMEÑO**, en su calidad de Ministro de Agricultura y Ganadería, en adelante denominado el **MAG**, y por otra parte **EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**, representado por **ERICK ANTONIO QUIROS QUIROS**, en su calidad de representante del IICA en El Salvador, en adelante denominado **IICA**.

Cada una de ellas denominada “parte” y conjuntamente “partes”:

**CONSIDERANDO:**

- I. Que con fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, en la ciudad de Santa Tecla, se suscribió un Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de El Salvador en el Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la ejecución técnica administrativa por parte del IICA al MAG para la adquisición de bienes y servicios relacionados con las actividades del proyecto denominado “APOYO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN EL PROCESO DE ADMISIBILIDAD DE PRODUCTOS AVÍCOLAS Y DE PRODUCTOS QUE CONTENGAN MÁS DEL 2% DE CARNE DE AVES, AL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MEDIANTE LA EQUIVALENCIA DE SISTEMAS.”
- II. Que con fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, en la ciudad de Santa Tecla, se suscribió Adenda Uno al Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de El Salvador en el Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto Interamericano de

Cooperación para la Agricultura (IICA) en la ejecución técnica administrativa por parte del IICA al MAG para la adquisición de bienes y servicios relacionados con las actividades del proyecto denominado "APOYO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN EL PROCESO DE ADMISIBILIDAD DE PRODUCTOS AVÍCOLAS Y DE PRODUCTOS QUE CONTENGAN MÁS DEL 2% DE CARNE DE AVES, AL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MEDIANTE LA EQUIVALENCIA DE SISTEMAS, a fin de ampliar el plazo de vigencia del Convenio hasta el treinta y uno de octubre de dos mil veintiuno".

- III. Que en la CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. VIGENCIA, DURACIÓN Y MODIFICACIONES en el inciso tercero del referido convenio se estableció: "Los términos del presente Convenio podrán ser modificados de común acuerdo de las partes mediante Adenda, la cual deberá ser solicitada por escrito por cualquiera de las partes firmantes, la cual formará parte integral del Convenio original. Este Convenio solo puede ser modificado durante el periodo de ejecución".
- IV. Que como consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19 a los que se enfrentó El Salvador desde el mes de marzo del dos mil veinte y sus impactos en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de igual manera por la pandemia, la mayoría de las capacitaciones fueron realizadas de forma virtual lo cual redujo los costos y generó un remanente de fondos, así mismo el dinero destinado para las calibraciones de equipos de laboratorio no se utilizó ya que fue cubierto con otros recursos, dinero que ha sido redistribuido para el fortalecimiento institucional.
- V. Que mediante nota con referencia: SECRETARÍA DE ESTADO MRREE/SETEFE/DESPA/EE92/2021, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno suscrita por Oscar Mauricio Figueroa Torres, Director Ejecutivo de la SETEFE, se aprobó la Reprogramación de actividades del Plan de Acción, las cuales deben incorporarse como parte integral del Convenio de Cooperación suscrito.
- VI. Que teniendo en cuenta que la vigencia para la Adenda 1 al convenio, finalizaba el treinta y uno de octubre del dos mil veintiuno y considerando las necesidades identificadas durante el desarrollo del Plan de Acción que aún deben ser ejecutadas y existiendo un remanente financiero para cubrir las mismas, y habiendo recibido la aprobación por parte SETEFE en fecha posterior a la vigencia de la Adenda 1 del convenio, es pertinente se emita una nueva modificativa a la CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. VIGENCIA, DURACIÓN Y MODIFICACIONES, mediante la Adenda al convenio para prorrogar la vigencia del mismo hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

#### **ADENDA NÚMERO DOS**

##### **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**EN LA EJECUCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL IICA AL MAG PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO:**

**“APOYO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN EL  
PROCESO DE ADMISIBILIDAD DE PRODUCTOS AVÍCOLAS Y DE PRODUCTOS  
QUE CONTENGAN MÁS DEL 2% DE CARNE DE AVES, AL MERCADO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MEDIANTE LA EQUIVALENCIA DE  
SISTEMAS.”**

Quedando modificada la cláusula de la manera siguiente:

**CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. Vigencia, Duración y Modificaciones.**

El plazo de vigencia del presente Convenio se extiende desde el uno de noviembre de dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós. El periodo de ejecución de este convenio podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes.

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el Convenio mediante cruce de cartas, con tres meses de anticipación.

Los términos del presente Convenio podrán ser modificados de común acuerdo de las Partes mediante Adenda, la cual deberá ser solicitada por escrito por cualquiera de las Partes firmantes, la cual formará parte integral del Convenio original. Este Convenio solo puede ser modificado durante el período de ejecución.

Todas las disposiciones no desarrolladas en la presente adenda se mantienen íntegras y válidas conforme al Convenio original y la Adenda No. 1 de este convenio, las cuales se ratifican en todas sus partes.

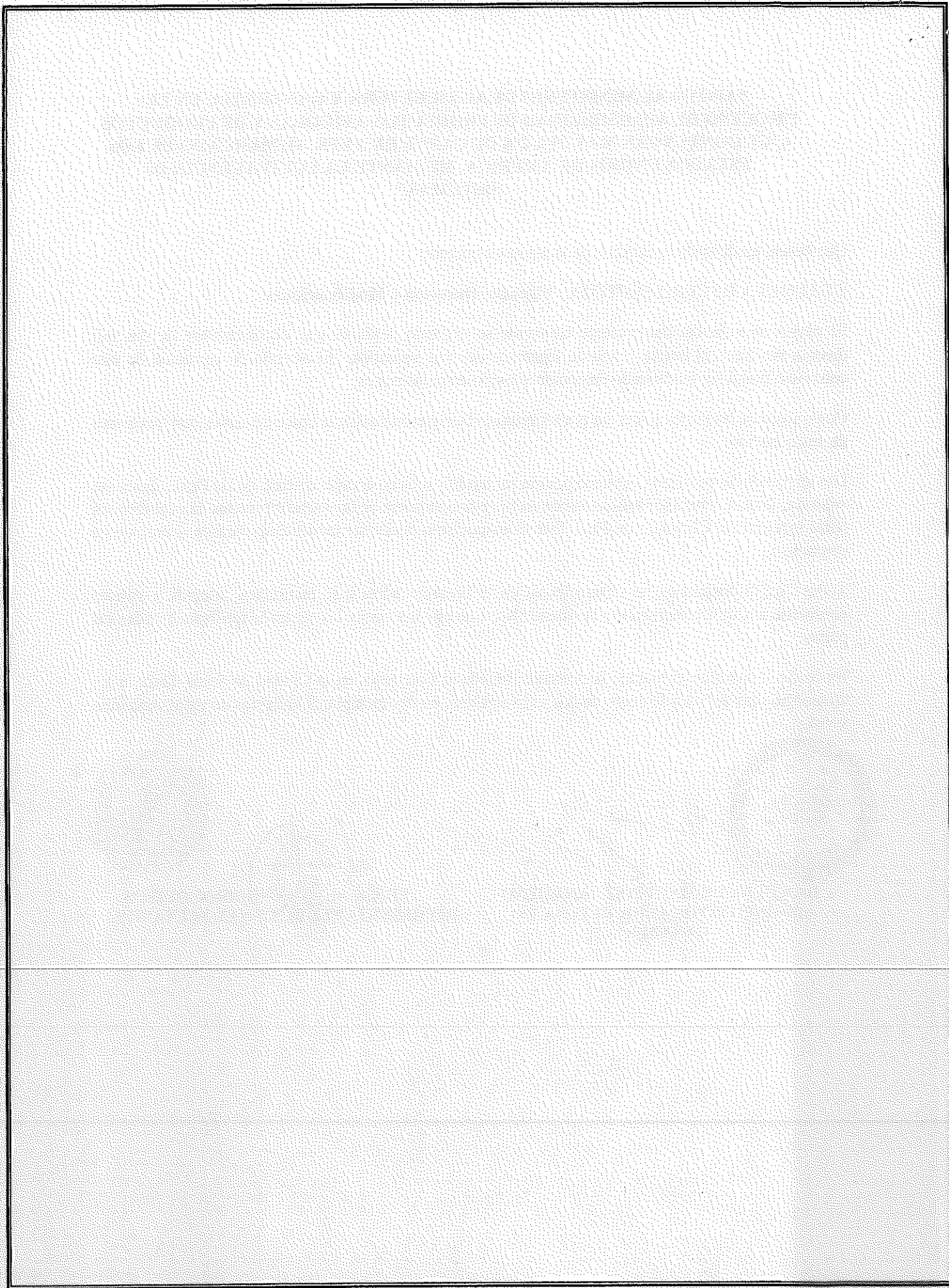
En fe de lo anterior, firmamos la presente Adenda al Convenio, en la Ciudad de Santa Tecla, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil veintiuno, en dos ejemplares idénticos de igual contenido y valor.



**DAVID JOSUE MARTÍNEZ PANAMEÑO**  
MINISTRO DE AGRICULTURA Y  
GANADERÍA



**ERICK ANTONIO QUIROS QUIROS**  
REPRESENTANTE IICA EN EL SALVADOR



**ANEXOS**

**Plan de Acción**

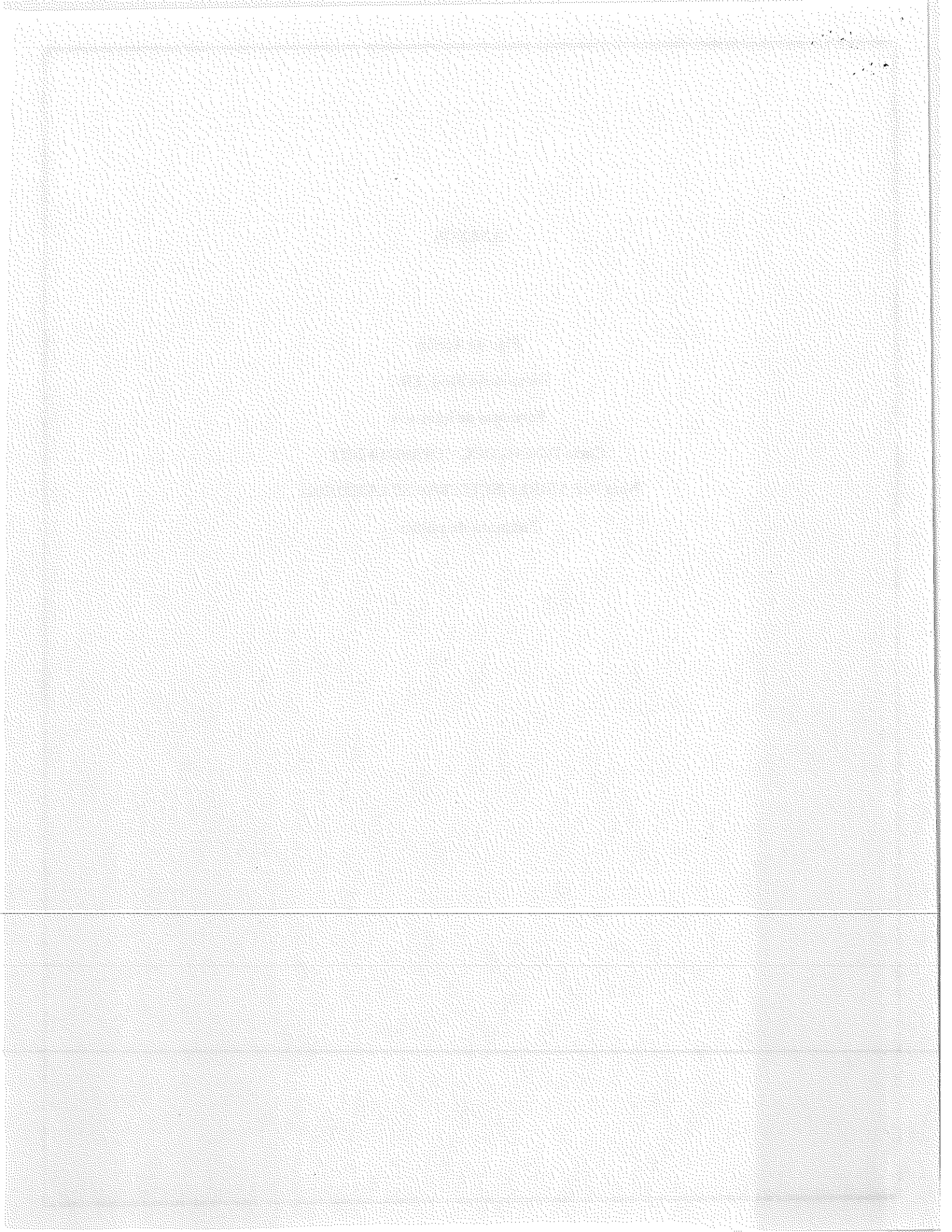
**Formulario FR-1, FR-2**

**Formatos de informes**

**Carta DIMAG/OCC/COP/040/10-2021**

**Nota Ref. MRREE/SETEFE/DESPA/EE92/2021**

**Formato de póliza**





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

Santa Tecla, 1 de diciembre de 2021  
**DIMAG/OCC/COOP/092/12-2021**

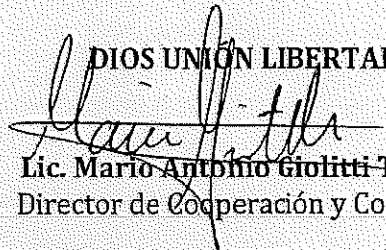
Licenciada  
**Karla de Palma**  
Directora General  
Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional  
Presente.

**Estimada Licenciada de Palma:**

Sirva la presente para saludarle muy cordialmente, con el fin de solicitarle sus amables gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para obtener el oficio de Plenos Poderes para que el Señor Ministro, Lic. David Josué Martínez Panameño, en su calidad de Ministro de Agricultura y Ganadería, pueda suscribir la **Adenda N° 2 al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**, para la co-ejecución del proyecto 7302 titulado "Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el proceso de admisibilidad de productos avícolas y de productos que contengan más del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de América, mediante la equivalencia de sistemas"

Agradeciendo de antemano su apoyo en beneficio de la juventud salvadoreña y del sector agropecuario del país, le reitero las muestras de nuestra más alta y distinguida consideración.

Aprovecho la presente oportunidad agradecer de antemano su apoyo y reiterar las muestras de nuestra más alta y distinguida consideración.

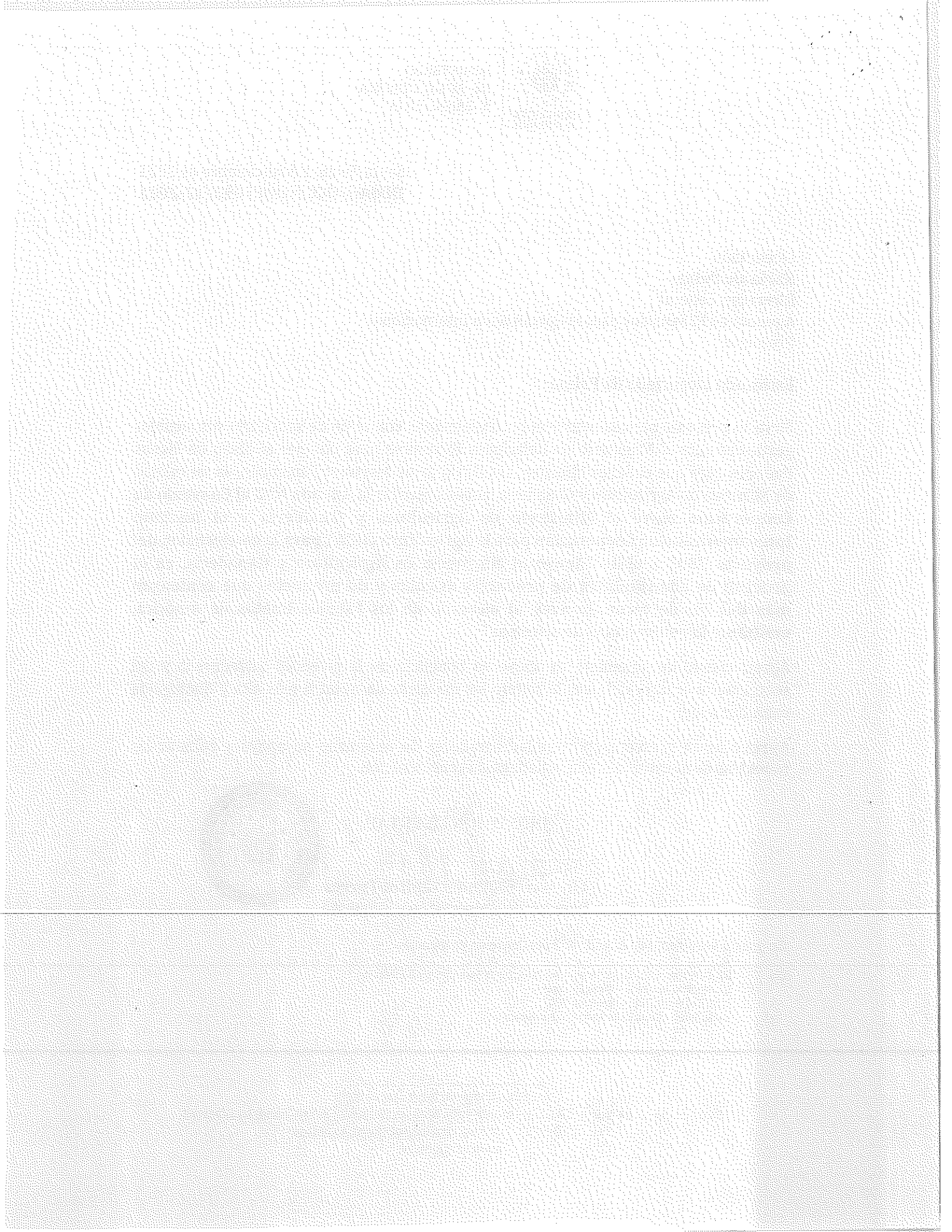
**DIOS UNIÓN LIBERTAD**  
  
**Lic. Mario Antonio Giolitti Torres**  
Director de Cooperación y Comercio



En anexo: Documento de Adenda N°2 del Convenio en mención

Cc: Lic. David Josué Martínez Panameño – Ministro de Agricultura y Ganadería  
Lic. Horacio Alvarado – Director Legar  
Inga. Eva María Díaz – Directora DGG  
Licda. Sandra Guzmán de Mata – Subdirectora OCC

Oficina de Cooperación y Comercio  
Final 1ª. Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad  
Tel: 2210-1721 / Correo: [mario.giolitti@mag.gob.sv](mailto:mario.giolitti@mag.gob.sv)  
[www.mag.gob.sv](http://www.mag.gob.sv)







MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

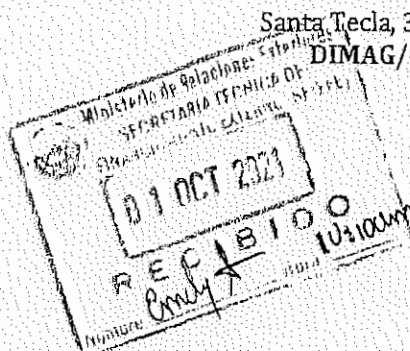
**COPIA**

Santa Tecla, 30 de septiembre de 2021

DIMAG/OCC/COP/040/09-2021

Con anexos

Licenciado  
Oscar Mauricio Figueroa  
Director Ejecutivo  
SETEFE  
Presente



Estimado Licenciado Figueroa:

Sirva la presente para saludarle muy cordialmente y comunicarle que, se ha recibido de parte de la Dirección General de Ganadería -DGG-, dependencia operativa de esta Cartera de Estado, solicitud de reprogramación y extensión de vigencia del proyecto "Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el proceso de admisibilidad de productos avícolas y de productos que contengan más del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de América, mediante la equivalencia de sistemas", Código Contable N°2746, por un monto de US\$879,095.36, financiado por el Convenio de Donación USDA-Alimentos para el progreso 2011, con una vigencia del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2021.

La razón principal para solicitar la reprogramación, es que existe un remanente financiero que será utilizado para nuevas necesidades identificadas durante el desarrollo del Proyecto, que servirá para reducir, aún más, la brecha técnico-legal para lograr la equivalencia del sistema de inspección, a nivel de producción primaria y procesamiento de productos avícolas. La fecha de finalización del proyecto estaba programada para el 31 de octubre del corriente y en coordinación con el personal técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-, se ha considerado esta fecha para finalizar técnica y financieramente los componentes del proyecto.

En ese sentido, se solicita amablemente que la prórroga sea establecida del 1 de noviembre de 2019 al 31 de marzo del 2023, por lo cual, me permito anexar formularios FR-1 y FR-2 con los respectivos ajustes y además, solicitar dejar sin efecto comunicación DGG/DIR/388/2021 de fecha de 20 de septiembre.

Aprovecho la presente oportunidad para manifestar mis muestras de alta consideración y estima

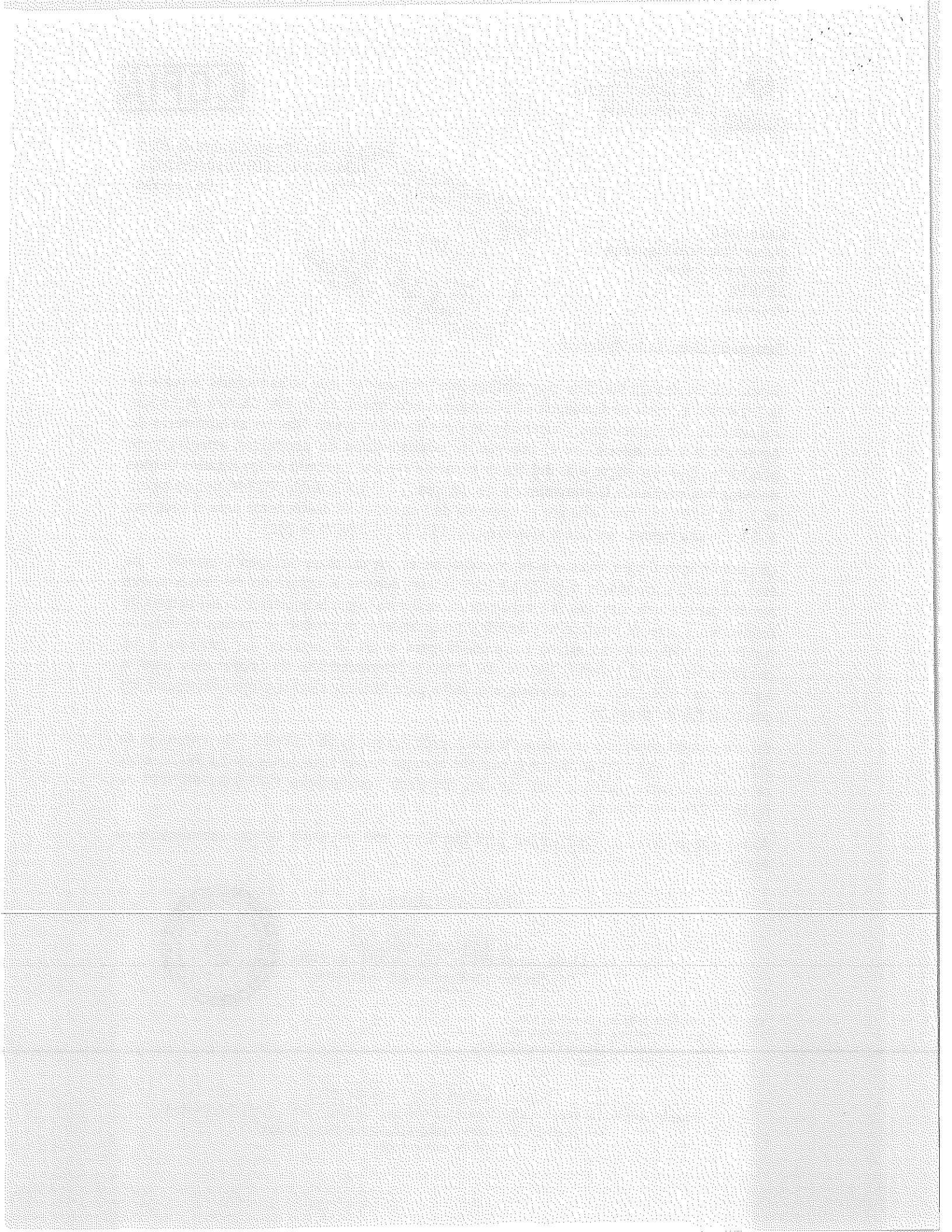
DIOS UNIÓN LIBERTAD

  
Licda. Sandra Margarita Guzmán de Mata  
Subdirectora de Cooperación y Comercio



Cc: Licda. Karla de Palma - Directora ESCO  
Inga. Eva María Díaz - Directora DGG, MAG  
Inga. Ivette Portillo - Directora General DIMAG  
Lic. Mario Gioliti - Director OCC

Oficina de Cooperación y Comercio (OCC)  
Final 1ª. Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad  
Tel: 2210-1721 / Correo: [sandra.m.guzman@mag.gob.sv](mailto:sandra.m.guzman@mag.gob.sv)  
[www.mag.gob.sv](http://www.mag.gob.sv)



**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA**  
**PROGRAMACION FINANCIERA MENSUAL POR RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO**  
**UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA / DIRECCION GENERAL DE GANADERIA**

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganaderia, en el proceso de admisibilidad de productos avicolas y de productos que contienen mas del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de America, mediante la equivalencia de sistemas

AREA DE GESTION: 04- Apoyo al desarrollo economico

CODIGO DEL PROYECTO: 2746

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Convenio de donación USDA - Alimentos para el Progreso 2011

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 64- Asunto economico

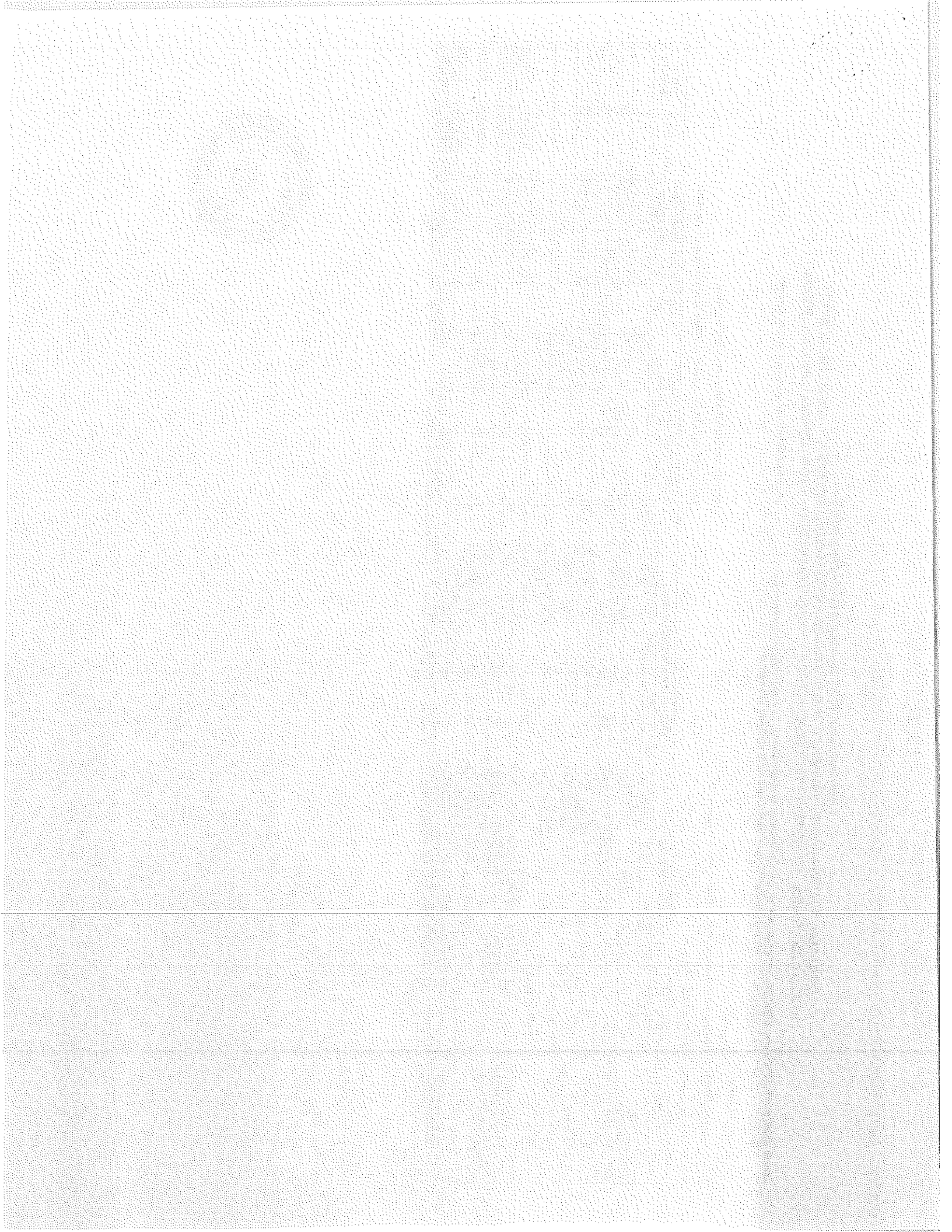
VIGENCIA: 01 de noviembre 2019 al 31 de Marzo 2022

LINEA DE TRABAJO: 02- Agricultura y Ganaderia, Silvicultura, Pesca y Caza

COD.	RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO	PRIMER TRIMESTRE/AÑO 2022				SEGUNDO TRIMESTRE/AÑO 2022				TERCER TRIMESTRE/AÑO 2022				CUARTO TRIMESTRE/AÑO 2022				TOTAL 2022	TOTAL GENERAL	
		ENE	FEB	MAR	SUB-T	ABR	MAY	JUN	SUB-T	JUL	AGO	SEPT	SUB-T	OCT	NOV	DIC	SUB-T			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54105	Productos de Papel y Carton	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54114	Materiales de oficinas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54310	Servicios de Alimentacion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55	GASTOS FINANC. Y OTROS	\$ 3,635,00	\$ 3,635,03	\$ 3,635,00	\$ 10,905,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ 3,635,00	\$ 3,635,03	\$ 3,635,00	\$ 10,905,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55799	Gastos Diversos	\$ 3,635,00	\$ 3,635,03	\$ 3,635,00	\$ 10,905,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 36,349,99	\$ 36,350,27	\$ 36,349,99	\$ 109,050,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
623	Transferencias de capital al sector privado	\$ 36,349,99	\$ 36,350,27	\$ 36,349,99	\$ 109,050,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
62303	A Organismos sin fines de lucro	\$ 36,349,99	\$ 36,350,27	\$ 36,349,99	\$ 109,050,25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>TOTALES</b>	\$ 40,984,99	\$ 40,985,30	\$ 40,984,99	\$ 119,955,28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

FP-2





**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA**  
**PROGRAMACION FINANCIERA MENSUAL POR RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO**  
**UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA / DIRECCION GENERAL DE GANADERIA**

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganaderia, en el proceso de admisibilidad de productos avícolas y de productos que contengan mas del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de America, mediante la equivalencia de sistemas

AREA DE GESTION: 04- Apoyo al desarrollo económico

CODIGO DEL PROYECTO: 2746

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Convenio de donación USDA - Alimentos para el Progreso 2011

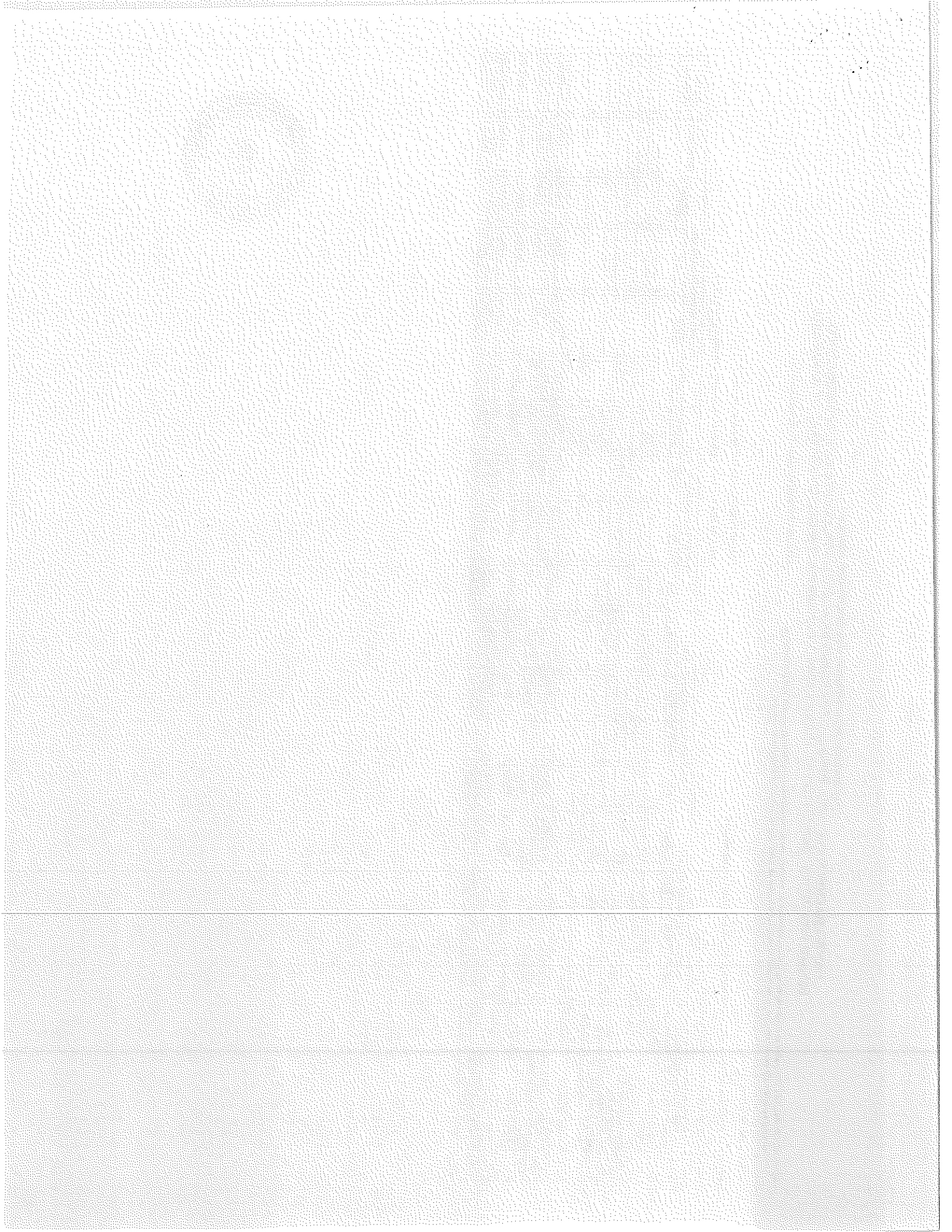
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 64- Asunto económico

VIGENCIA: 01 de noviembre 2019 al 31 de Marzo 2021

LÍNEA DE TRABAJO: 02- Agricultura y Ganaderia, Silvicultura, Pesca y Caza

COD.	RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO	PRIMER TRIMESTRE/AÑO 2021				SEGUNDO TRIMESTRE/AÑO 2021				TERCER TRIMESTRE/AÑO 2021				CUARTO TRIMESTRE/AÑO 2021				TOTAL 2021	TOTAL GENERAL									
		ENE	FEB	MAR	SUB-T	ABR	MAY	JUN	SUB-T	JUL	AGO	SEPT	SUB-T	OCT	NOV	DIC	SUB-T											
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
54114	Materiales de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
54310	Servicios de Alimentación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 1.698,00	\$ -	\$ -	\$ 1.698,00	\$ 2.091,13	\$ -	\$ 2.700,50	\$ 4.789,63	\$ 7.262,25	\$ 5.576,68	\$ 2.993,00	\$ 15.831,93	\$ 2.458,88	\$ 3.635,00	\$ 3.635,00	\$ 9.728,87	\$ 32.659,43	\$ 69.012,73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ 1.698,00	\$ -	\$ -	\$ 1.698,00	\$ 2.091,13	\$ -	\$ 2.700,50	\$ 4.789,63	\$ 7.262,25	\$ 5.576,68	\$ 2.993,00	\$ 15.831,93	\$ 2.458,88	\$ 3.635,00	\$ 3.635,00	\$ 9.728,87	\$ 32.659,43	\$ 69.012,73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
55799	Otros Diversos	\$ 1.698,00	\$ -	\$ -	\$ 1.698,00	\$ 2.091,13	\$ -	\$ 2.700,50	\$ 4.789,63	\$ 7.262,25	\$ 5.576,68	\$ 2.993,00	\$ 15.831,93	\$ 2.458,88	\$ 3.635,00	\$ 3.635,00	\$ 9.728,87	\$ 32.659,43	\$ 69.012,73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 16.980,00	\$ -	\$ -	\$ 16.980,00	\$ 20.911,25	\$ -	\$ 27.004,97	\$ 47.891,62	\$ 72.622,50	\$ 55.766,80	\$ 29.930,00	\$ 158.319,30	\$ 24.588,76	\$ 36.349,99	\$ 36.349,99	\$ 97.288,74	\$ 329.894,26	\$ 690.127,35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
623	Transferencias de capital al sector privado	\$ 16.980,00	\$ -	\$ -	\$ 16.980,00	\$ 20.911,25	\$ -	\$ 27.004,97	\$ 47.891,62	\$ 72.622,50	\$ 55.766,80	\$ 29.930,00	\$ 158.319,30	\$ 24.588,76	\$ 36.349,99	\$ 36.349,99	\$ 97.288,74	\$ 329.894,26	\$ 690.127,35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
62303	A Organismos sin fines de lucro	\$ 16.980,00	\$ -	\$ -	\$ 16.980,00	\$ 20.911,25	\$ -	\$ 27.004,97	\$ 47.891,62	\$ 72.622,50	\$ 55.766,80	\$ 29.930,00	\$ 158.319,30	\$ 24.588,76	\$ 36.349,99	\$ 36.349,99	\$ 97.288,74	\$ 329.894,26	\$ 690.127,35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	TOTALES	\$ 18.678,00	\$ -	\$ -	\$ 18.678,00	\$ 23.002,38	\$ -	\$ 29.705,47	\$ 52.707,84	\$ 79.884,75	\$ 61.343,48	\$ 32.923,00	\$ 174.151,23	\$ 27.047,64	\$ 39.984,99	\$ 39.984,99	\$ 107.017,61	\$ 351.554,69	\$ 750.140,08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	





PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA  
PROGRAMACION FINANCIERA MENSUAL POR RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO  
UNIDAD EJECUTORA:

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el proceso de admistibilidad de productos avícolas y de productos que contengan mas del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de America, mediante la equivalencia de sistemas

AREA DE GESTIÓN: 04- Apoyo al desarrollo económico

CÓDIGO DEL PROYECTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo USDA

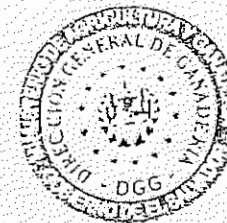
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 64- Asunto económico

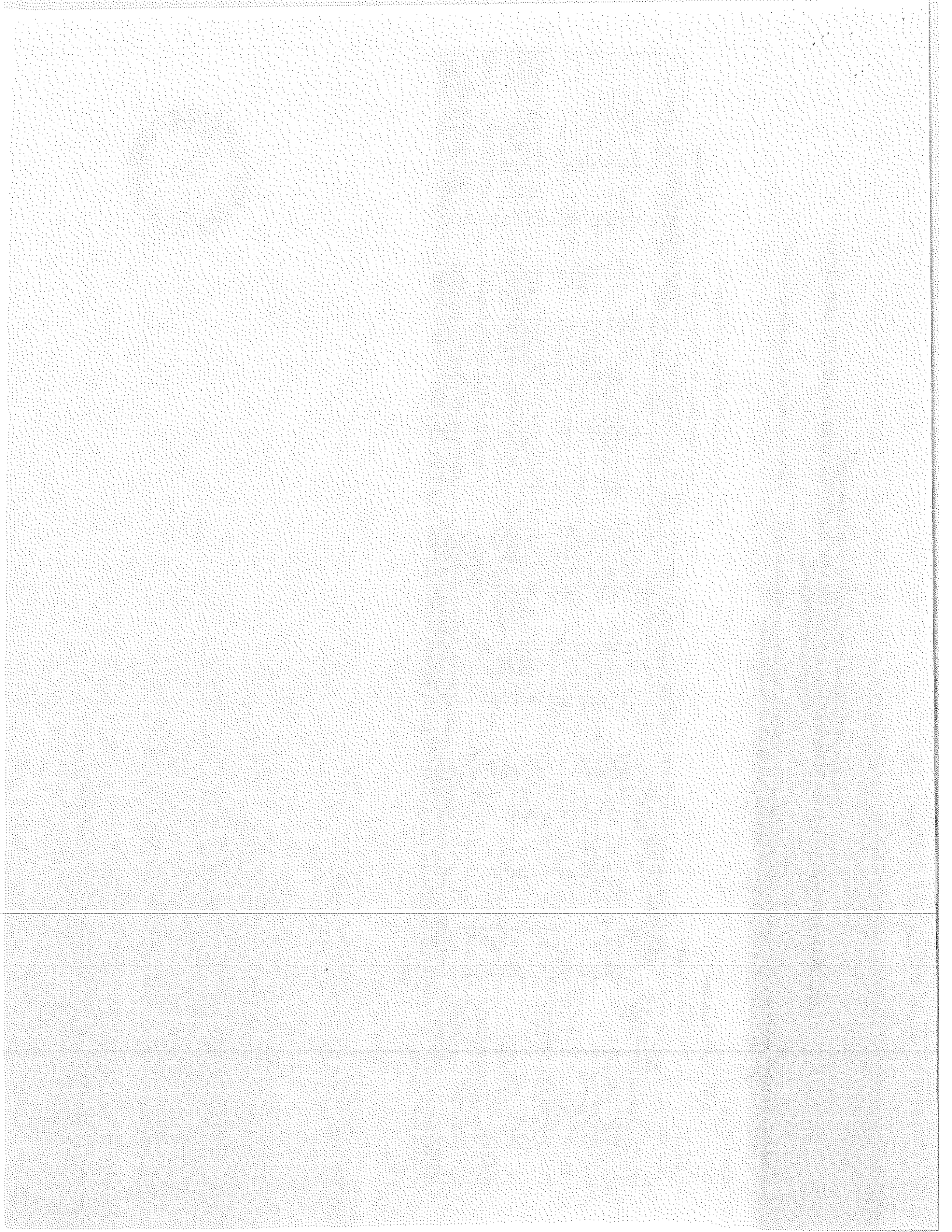
VIGENCIA: 01 de noviembre 2019 al 31 de marzo 2022

LINEA DE TRABAJO: 02- Agricultura y Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza

COD.	RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO	PRIMER TRIMESTRE/AÑO 2020				SEGUNDO TRIMESTRE/AÑO 2020				TERCER TRIMESTRE/AÑO 2020				CUARTO TRIMESTRE/AÑO 2020				TOTAL 2020
		ENE	FEB	MAR	SUB-T	ABR	MAY	JUN	SUB-T	JUL	AGO	SEPT	SUB-T	OCT	NOV	DIC	SUB-T	
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54114	Materiales de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54310	Servicios de Alimentación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55	GASTOS FINANC. Y OTROS	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ 0,00	\$ -	\$ 3.710,00	\$ 27.878,37	\$ 31.588,37	\$ -	\$ 1.021,41	\$ 435,72	\$ 1.457,14	\$ 1.943,19	\$ -	\$ 973,62	\$ 2.916,81	\$ 36.962,31
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ 0,00	\$ -	\$ 3.710,00	\$ 27.878,37	\$ 31.588,37	\$ -	\$ 1.021,41	\$ 435,72	\$ 1.457,14	\$ 1.943,19	\$ -	\$ 973,62	\$ 2.916,81	\$ 36.962,31
55799	Gastos Diversos	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ 0,00	\$ -	\$ 3.710,00	\$ 27.878,37	\$ 31.588,37	\$ -	\$ 1.021,41	\$ 435,72	\$ 1.457,14	\$ 1.943,19	\$ -	\$ 973,62	\$ 2.916,81	\$ 36.962,31
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.100,00	\$ 278.783,65	\$ 315.883,65	\$ -	\$ 20.214,11	\$ 4.357,24	\$ 24.571,35	\$ 19.431,86	\$ -	\$ 9.736,23	\$ 29.168,09	\$ 369.623,09
623	Transferencias de capital al sector privado	\$ -	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.100,00	\$ 278.783,65	\$ 315.883,65	\$ -	\$ 20.214,11	\$ 4.357,24	\$ 24.571,35	\$ 19.431,86	\$ -	\$ 9.736,23	\$ 29.168,09	\$ 369.623,09
62303	A Organismos sin fines de lucro	\$ -	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.100,00	\$ 278.783,65	\$ 315.883,65	\$ -	\$ 20.214,11	\$ 4.357,24	\$ 24.571,35	\$ 19.431,86	\$ -	\$ 9.736,23	\$ 29.168,09	\$ 369.623,09
	<b>TOTALES</b>	\$ -	\$ 0,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.810,00	\$ 306.662,02	\$ 347.472,02	\$ -	\$ 21.235,52	\$ 4.792,96	\$ 26.028,48	\$ 21.875,05	\$ -	\$ 10.705,85	\$ 32.084,90	\$ 406.585,40

FP-2







**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA**  
**PROGRAMACION FINANCIERA MENSUAL POR RUBRO DE AGRUPACIÓN, CUENTA Y OBJETO ESPECÍFICO**  
**UNIDAD EJECUTORA:**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el proceso de admisibilidad de AREA DE GESTIÓN:  
 contengan mas del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de America, mediante la equivalencia de sistemas

**CÓDIGO DEL PROYECTO:**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fondo USDA

**UNIDAD PRESUPUESTARIA:**

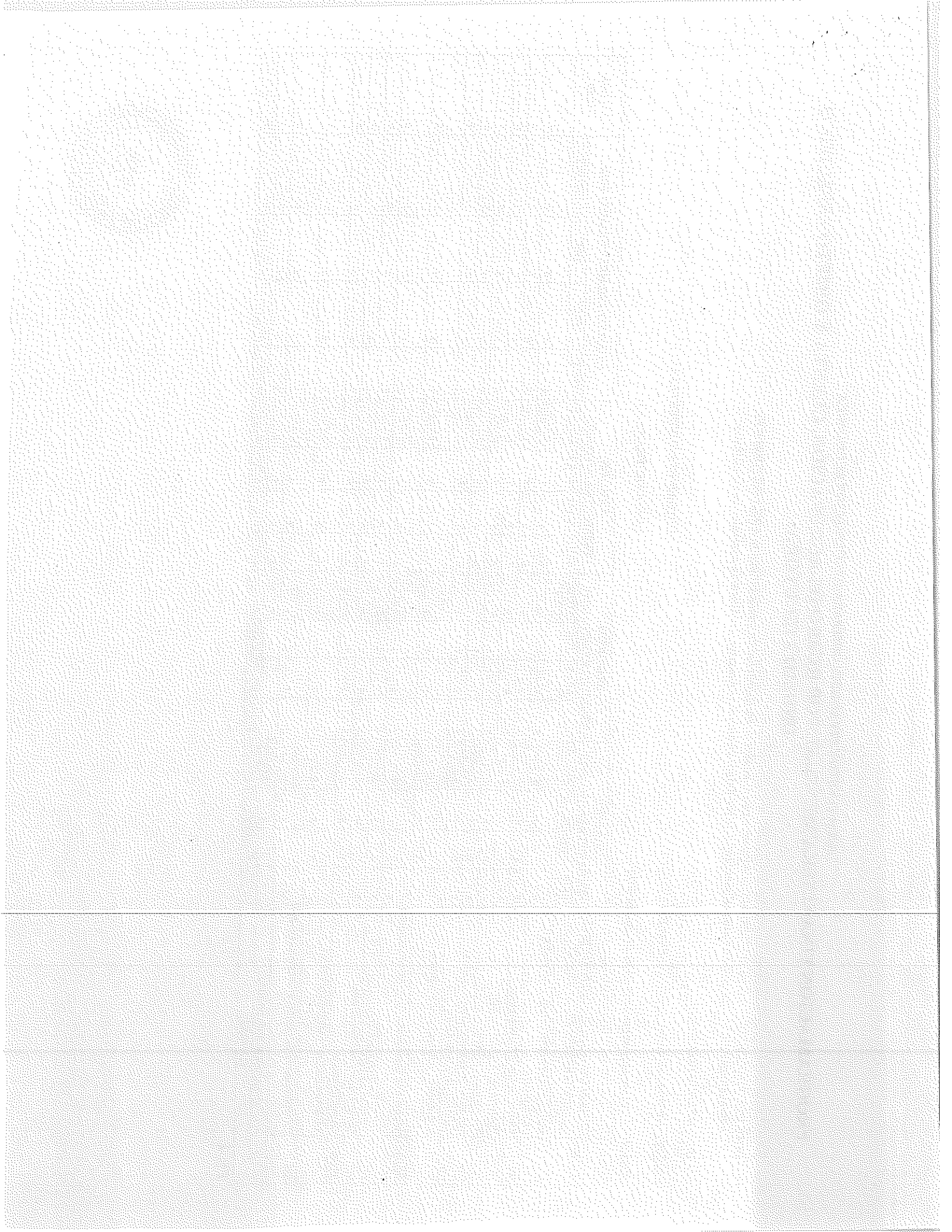
**VIGENCIA:** 01 de noviembre 2019 al 31 de marzo 2022

**LINEA DE TRABAJO:**

COD.	RUBRO DE AGRUPACIÓN, CUENTA Y OBJETO ESPECÍFICO	PRIMER TRIMESTRE/AÑO 2019				SEGUNDO TRIMESTRE/AÑO 2019				TERCER TRIMESTRE/AÑO 2019				CUARTO TRIMESTRE/AÑO 2019				TOTAL 2019
		ENE	FEB	MAR	SUB-T	ABR	MAY	JUN	SUB-T	JUL	AGO	SEPT	SUB-T	OCT	NOV	DIC	SUB-T	
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54114	Materiales de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54310	Servicios de Alimentación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55	GASTOS FINANC. Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55799	Gastos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
623	Transferencias de capital al sector privado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
62303	A Organismos sin fines de lucro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>TOTALES</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

FP-2





PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA

MATRIZ DE ACTUALIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA: Ministerio de Agricultura y Ganadería / Dirección General de Ganadería (MAG/DGG)

CODIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO: 2746 Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el proceso de admisibilidad de productos avícolas y de productos que contengan mas del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de América, mediante la equivalencia de sistemas

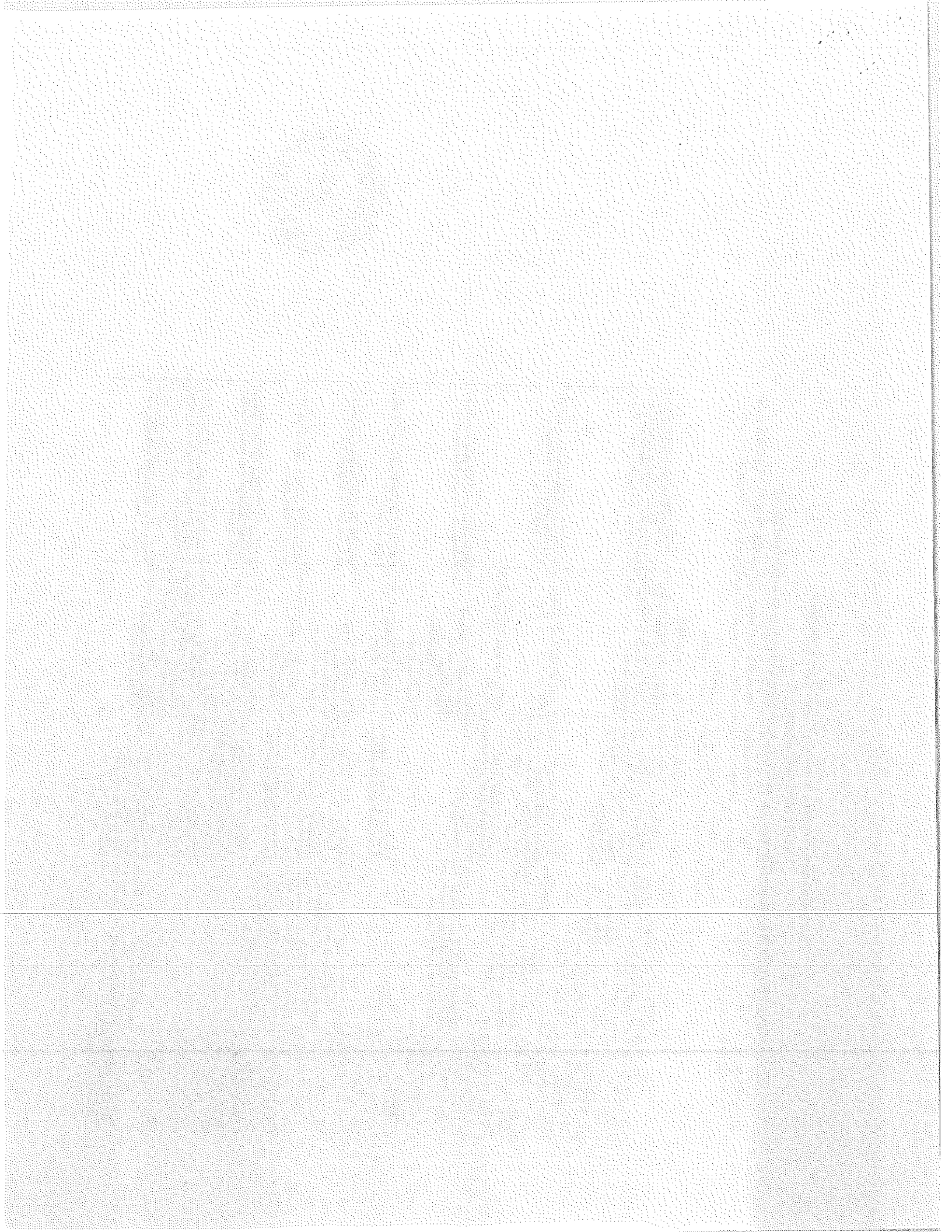
Vigencia Original: 01/noviembre/2019 al 30/abril/2021

Nueva Vigencia: 01/noviembre/2019 al 31/octubre/2021

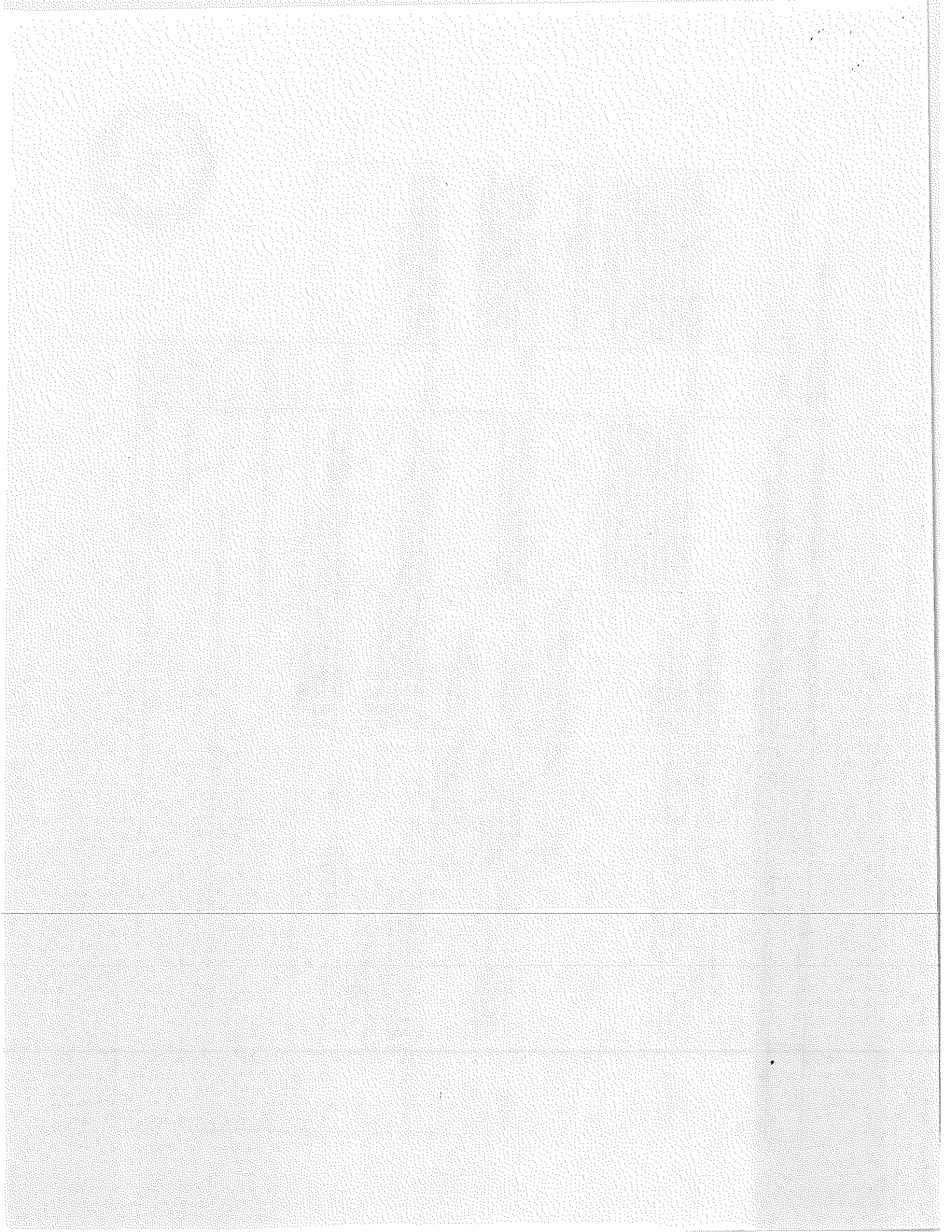
Vigencia Solicitada: 01/noviembre 2019 al 31 de Marzo 2022

	RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES OBJETIVAMENTE	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS/SUPUESTOS
<b>Objetivo General</b>	Mejorar los sistemas de sanidad e inocuidad de productos y sub productos avícolas, creando las condiciones requeridas para gestionar la admisibilidad de dichos productos, mediante la equivalencia de sistemas de inspección entre El Salvador y los Estados Unidos de América, así como de otros países, como potenciales mercados internacionales.	Sistema de Inspección de Sanidad e Inocuidad relacionado con productos avícolas en El Salvador equivalente al sistema de los Estados Unidos de América, en trámite (SRT).	Sistemas de Sanidad e inocuidad de productos avícolas en El Salvador fortalecidos.	Disponibilidad del presupuesto asignado para la ejecución de las actividades propuestas en el proyecto.
<b>Objetivo Específico 1</b>	Actualizar los Reglamentos Técnicos Salvadoreños relacionados a productos avícolas, a fin de contribuir a mejorar el marco jurídico nacional que asegure la protección sanitaria y de inocuidad de los alimentos de origen avícola, equivalente con la de países socios comerciales.	Propuesta de RTS "Productos avícolas Carne de Aves de la Especie Gallus gallus beneficiadas listas para coquear enteras, cortas y sus menudos. Especificaciones", actualizado.  Propuesta de RTS "Prevención, control y erradicación de Enfermedad de Newcastle", creado.	Reglamento modificado remitido a OSARTEC  Propuesta de reglamento presentado a OSARTEC	Existe participación de los actores involucrados en la actualización y redacción de los reglamentos, presentados a OSARTEC.
<b>Objetivo Específico 2</b>	Fortalecer las capacidades del personal de las áreas técnicas de Diagnóstico, Servicios Veterinarios y de Inocuidad de Productos de Origen Animal.	Personal capacitado.  Adquisición y equipamiento de Salón de Capacitación virtual para personal técnico.	a) Certificación de capacitación b) Listas de asistencia. c) Boletos aéreos. d) Contrato de Capacitadores. e) Comprobante de pago. f) Seguimiento fotográfico.  a) Especificaciones técnicas. b) Facturas de adquisición. c) Acta de entrega.	Disponible presupuesto y capacitadores idóneos para fortalecer los conocimientos del personal técnico.  Salón adecuado y con instalaciones y equipos idóneos, en tiempo oportuno.
<b>Objetivo Específico 3</b>	Fortalecimiento de los Laboratorios Veterinarios del MAG y los programas de vigilancia epidemiológica e inocuidad, mejorando la capacidad instalada con adecuaciones de infraestructura, equipamiento y la validación de pruebas del laboratorio oficial, relacionadas con productos y subproductos avícolas, requeridas para lograr la equivalencia del sistema de inspección y en cumplimiento de las regulaciones ambientales nacionales.	Adecuación y equipamiento de los laboratorios de diagnóstico avícola, microbiología y de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes ambientales.  Adquisición de equipos, instrumentos e insumos requeridos para los programas de vigilancia epidemiológica e inocuidad.  Adquisición de sistema informático para las gestiones de procesos de certificación de los programas de vigilancia epidemiológica e inocuidad de productos avícolas.  Adquisición de sistema informático para las gestiones de control de movimiento de aves y otros.	a) Especificaciones técnicas. b) Facturas de compra. c) Actas de entrega. d) Resultados de análisis.  a) Especificaciones técnicas. b) Facturas de compra. c) Actas de entrega  a) Sistema informático b) Listados de capacitación en el sistema informático c) Facturas de compra d) Actas de entrega  a) Sistema informático. b) Listados de capacitación en el sistema informático. c) Facturas de compra. d) Actas de entrega.	Disponible las adecuaciones, equipos, instrumentos e insumos idóneos y en tiempo oportuno.  Disponible los equipos, instrumentos e insumos idóneos y en tiempo oportuno  Cumple con los requerimientos de los programas de vigilancia epidemiológica e inocuidad de productos avícolas del MAG  Cumple con los requerimientos de los programas de vigilancia epidemiológica e inocuidad de productos avícolas del MAG
<b>Objetivo Específico 4</b>	Actualizar y elaborar procedimientos oficiales de control, inspección y vigilancia en las granjas y plantas de procesamiento de aves y subproductos avícolas.	Actualización de procedimientos y creación de nuevos que estén armonizados con los realizados por los países socios comerciales.	a) Procedimientos actualizados. b) Procedimientos creados.	Cumple con los requisitos para la oficialización en el sistema de calidad del MAG.









**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS DEL PROYECTO SEGÚN PROGRAMACIÓN FINANCIERA ANUAL DEL 2021**  
**PERIODO INFORMADO: MES DE SEPTIEMBRE DE 2021**  
**PROYECTOS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2021**

Código y Nombre del Proyecto: 2746 (7302) Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el proceso de admisibilidad de productos avícolas y de productos que contengan más del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de América, mediante la equivalencia de sistemas.

Monto programado 2021: \$ -  
 Monto contratado en meses anteriores: \$ -  
 Monto contratado en el mes informado: \$ -

Formulario No.2

No.	(Código y Nombre del Contrato) y monto presupuestado 1/	Montos SIN INICIAR procesos administrativos 2021	MÓNTO DE CADA CONTRATO EN PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL GIERRE DEL MES INFORMADO										OBSERVACIONES RELEVANTES 3/	
			Elaboración TDR	Elaboración Bases de Licitación	Publicación	Elaboración Ofertas	Evaluación Ofertas	DECLARAT. DE DESIERTO	ADJUDICA.	CONTRATADO EN EL MES	CONTRATADO EN MESES ANTERIORES 2/			
	Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>A</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA O CONCURSO PÚBLICO</b>													
1	Contratación de personal administrativo para el proyecto													
2	Equipo, Instrumentos y reactivos para el fortalecimiento de los Laboratorios de la DGG, en el Centro Agropecuario de El Matizano													
<b>B</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA POR INVITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO POR INVITACIÓN</b>													
1	Contratación de servicios de capacitación para personal técnico del laboratorio y de las unidades operativas													
<b>C</b>	<b>LIBRE GESTIÓN</b>													
1	Adquisición de bienes y servicios para la elaboración y adecuación de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños													
2	Adquisición de bienes y servicios para la elaboración y adecuación de procedimientos de inspección sanitaria, de vigilancia epidemiológica y de movilización de productos													
3	Adquisición de bienes y servicios para la elaboración de procedimientos de inspección sanitaria, de vigilancia epidemiológica y de movilización de productos avícolas													
4	Sistema Informático													
5	Validación de pruebas de laboratorio													
6	Pruebas Inter laboratorio													
7	Calibración de equipos de laboratorio para la validación de pruebas													
<b>D</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>													
<b>E</b>	<b>DR CAPTA</b>													
<b>F</b>	<b>OTROS (No requieren proceso de compra)</b>													
	TOTAL													

1/ Anotar el código y nombre de todos los contratos (Inventario de contratos) amparados en el plan de compras del proyecto y el monto anual programado para el año vigente.

2/ Registrar el monto de los contratos firmados en meses anteriores al mes informado, en el marco de la programación autorizada para el presente año.

3/ Las observaciones deberán guardar coherencia con los procesos administrativos en los cuales se anotan montos x contrato. Entre las observaciones relevantes podrán mencionarse, entre varias, fechas anuales relacionadas con los contratos, como las de publicación, apertura de ofertas, inicio y finalización de comité de evaluación, de adjudicación y de contratación, aprobación, plaza del contrato, fecha de inicio y finalización del mismo; además, cuando se refiere al proceso de "declaratoria desierto", podrán anotarse si es primera, segunda o tercera vez y sus causas respectivas.

Responsable de la información: Comité IICA - DGG

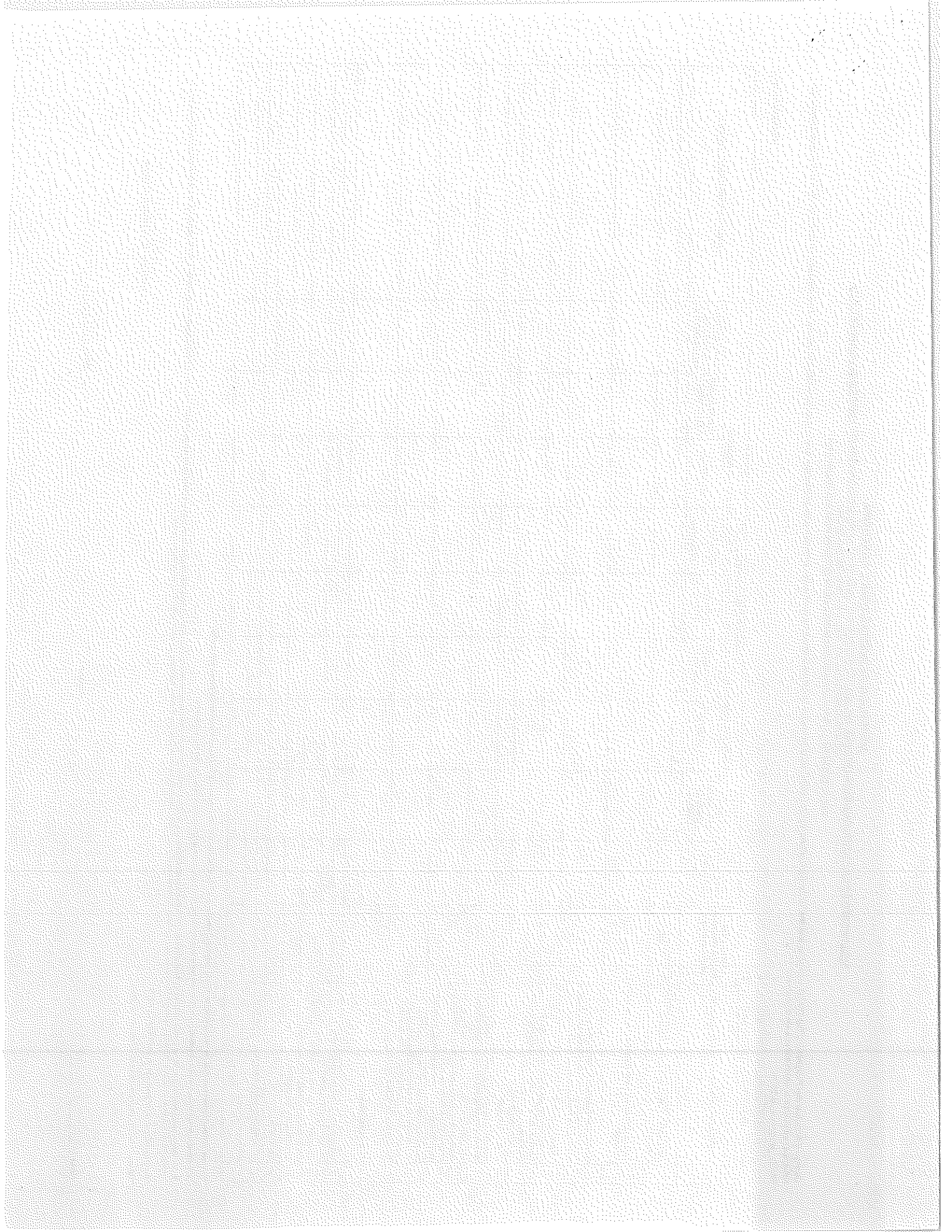
Director / Coordinador del Proyecto: EVA MARIA DÍAZ

Coordinador del Proyecto Ever Reyes

Firma: \_\_\_\_\_

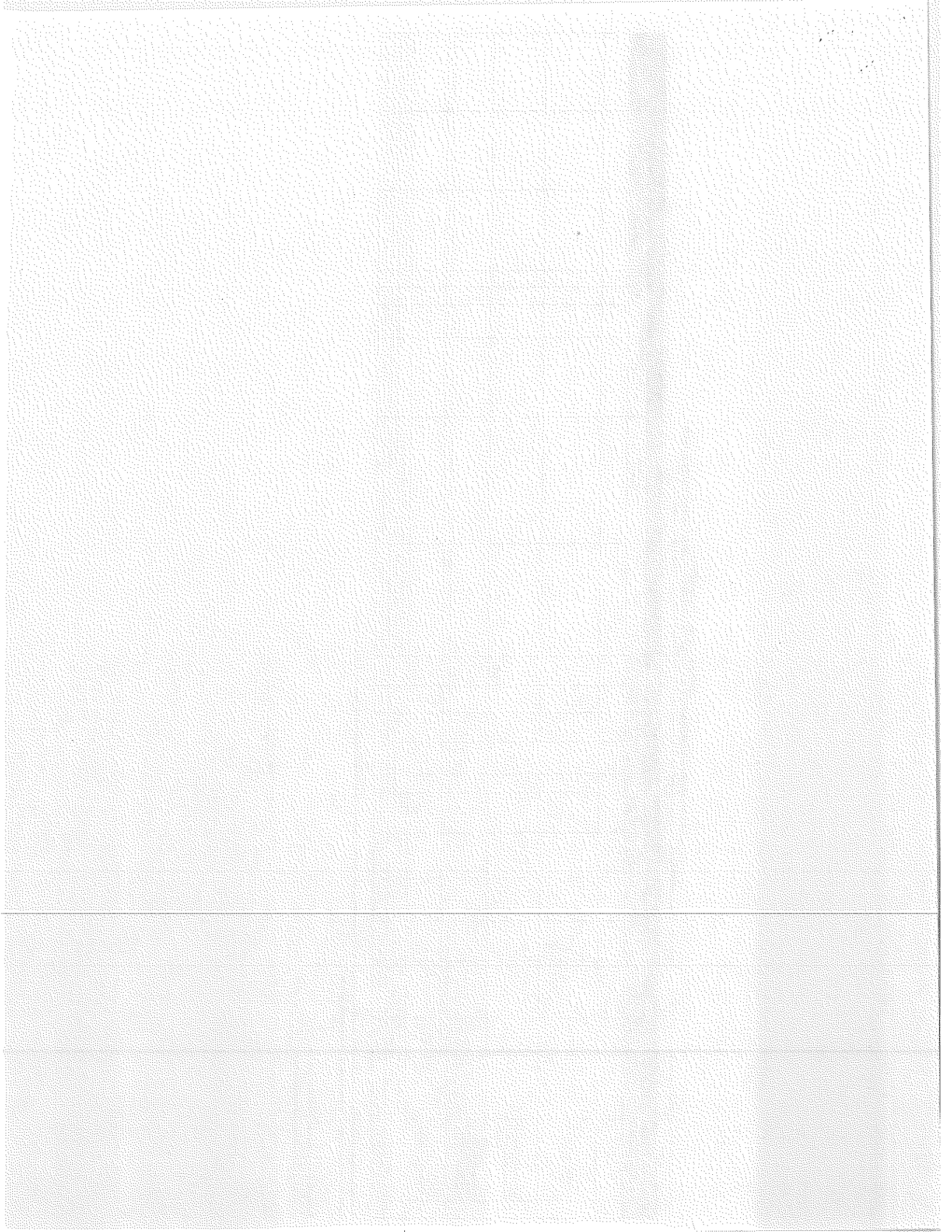
Fecha: 4

Sello: \_\_\_\_\_

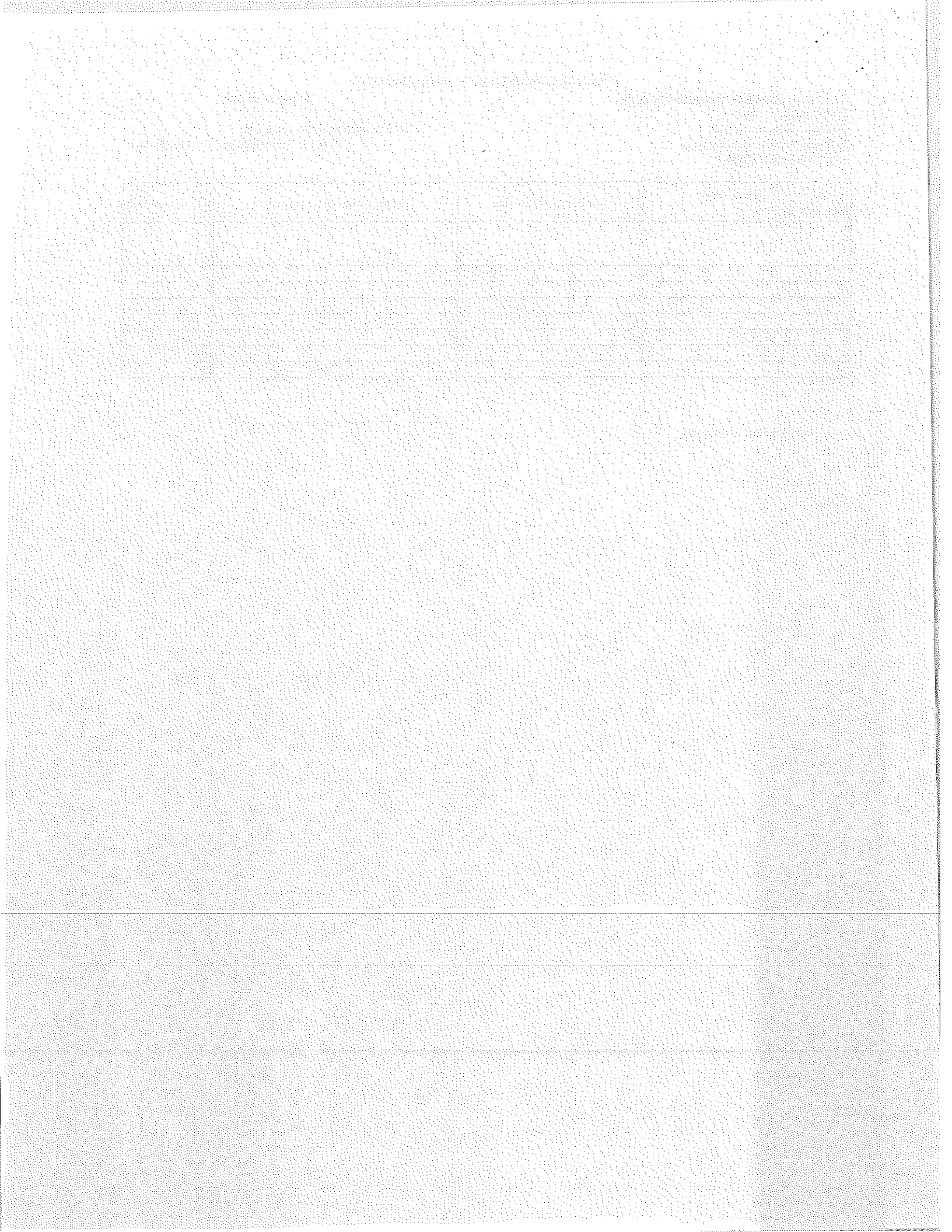














MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE ESTADO  
MRREE/SETEFE/DESPA/EE92/2021

Antiguo Cuscatlán, 19 de noviembre de 2021

**Licenciada**  
**Sandra Margarita Guzmán de Mata**  
**Subdirectora de Cooperación y Comercio**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**  
**Presente.**

Estimada Licenciada de Mata:

Me es grato saludarle en ocasión de hacer referencia a nota del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ref. DIMAG/OCC/COP/040/09-2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, donde solicitan aprobación de extensión de vigencia y reprogramación técnica financiera, del Plan de Acción "Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el proceso de admisibilidad de productos avícolas, y de productos que contengan más del 2% de carnes de aves, al mercado de los Estados Unidos de América, mediante la equivalencia de sistema", código No. 2746, por un monto de \$879,095.36, ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), financiado con el Convenio de Donación Alimentos para El Progreso 2011 USDA, con una vigencia del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2021.

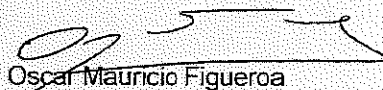
El propósito de la solicitud es la extensión de vigencia y reprogramación técnica financiera por presentar un remante financiero, el cual será reprogramado para cubrir nuevas necesidades identificadas durante el desarrollo del Plan de Acción que nos servirá a reducir la brecha técnico legal para lograr la equivalencia del sistema de inspección, a nivel de producción primaria y procesamiento de productos avícolas

Al respecto, esta Dirección Ejecutiva, contando con la aprobación de USDA, recibida en fecha 18 de noviembre de los corrientes, se complace informarle que aprueba su solicitud de extensión de vigencia y reprogramación técnica financiera, quedando la nueva vigencia del 1 de noviembre de 2019 al 31 de marzo de 2022, se anexa los formularios FR1, FR2 y FP2 debidamente sellados y firmados para que sirvan como documento oficial.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de nuestra consideración y estima.

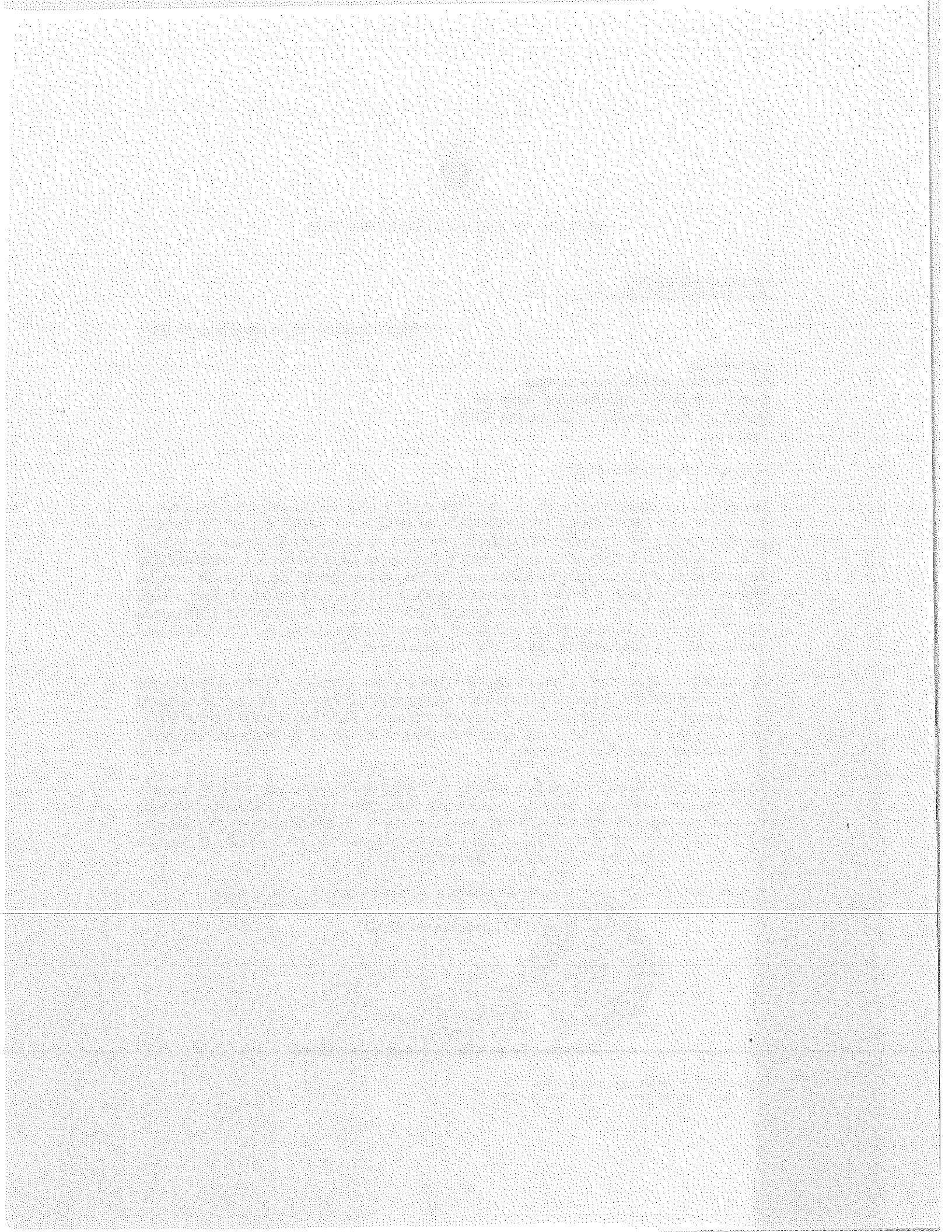


DIOS UNIÓN LIBERTAD

  
Oscar Mauricio Figueroa  
Director Ejecutivo

Secretaría Técnica del Financiamiento Externo

C.c.: Lic. Miguel Herrera, Especialista Agrícola - USDA.  
Licda. Karla de Palma, Directora General- ESCO



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA

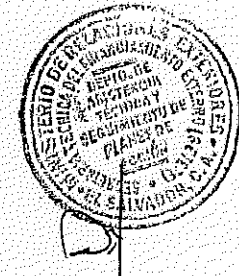
MATRIZ DE ACTUALIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA: Ministerio de Agricultura y Ganadería / Dirección General de Ganadería (MAG/DGG)

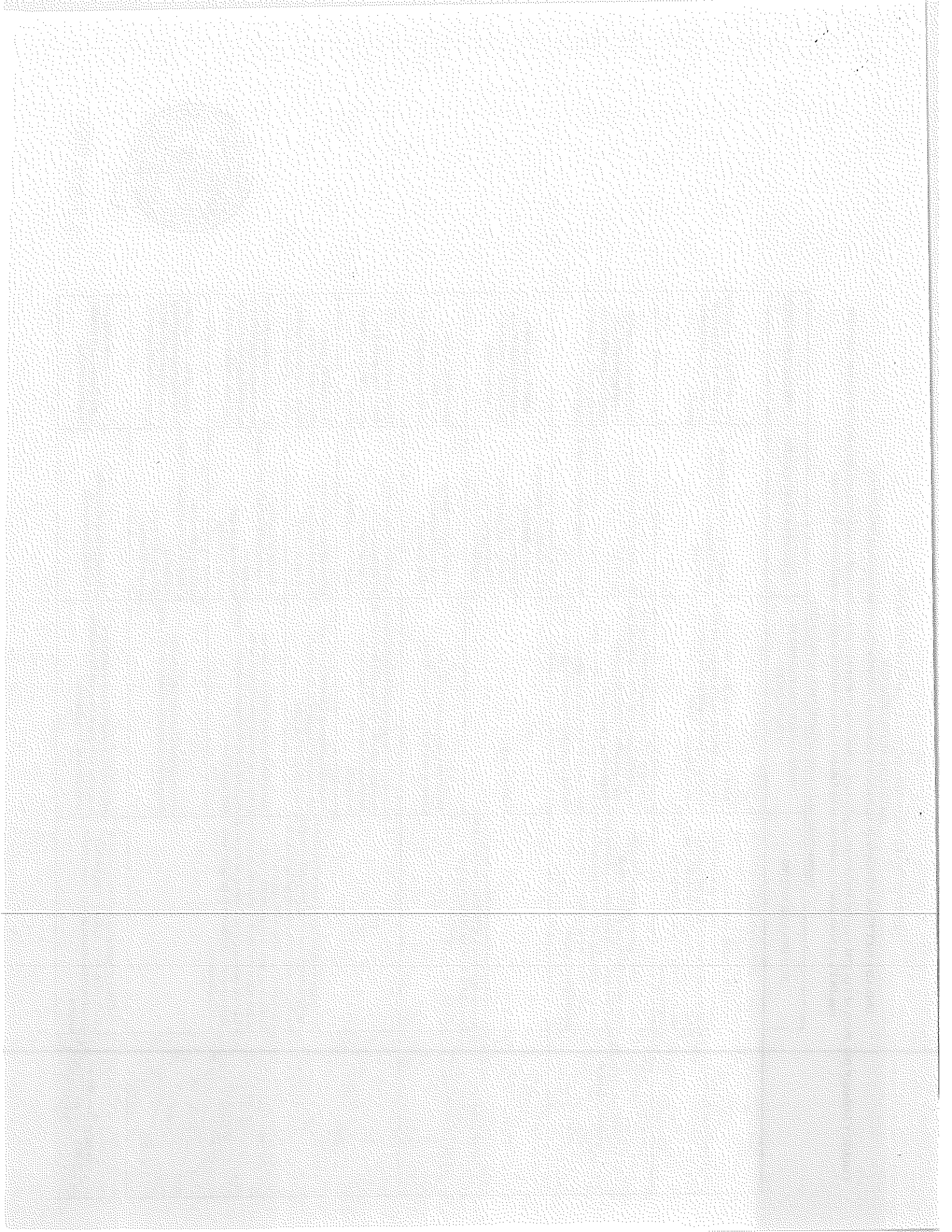
CODIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO: 2746 Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el proceso de admisibilidad de productos avícolas y de productos que contengan más del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de América, mediante la equivalencia de sistemas

Vigencia Solicitada: 01/noviembre 2019 al 31 de Marzo 2022

	RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS Y SUPUESTOS
<b>Objetivo General</b>	Mejorar los sistemas de sanidad e inocuidad de productos y sub productos avícolas, creando las condiciones requeridas para gestionar la admisibilidad de dichos productos, mediante la equivalencia de sistemas de inspección entre El Salvador y los Estados Unidos de América, así como de otros países, como potenciales mercados internacionales.	Sistema de Inspección de Sanidad e Inocuidad relacionado con productos avícolas en El Salvador equivalente al sistema de los Estados Unidos de América, en trámite (SRT).	Sistemas de Sanidad e inocuidad de productos avícolas en El Salvador fortalecidos.	Disponibilidad del presupuesto asignado para la ejecución de las actividades propuestas en el proyecto.
<b>Objetivo Específico 1</b>	Actualizar los Reglamentos Técnicos Salvadoreños relacionados a productos avícolas, a fin de contribuir a mejorar el marco jurídico nacional que asegure la protección sanitaria y de inocuidad de los alimentos de origen avícola, equivalente con la de países socios comerciales.	Propuesta de RTS "Productos avícolas. Carne de Aves de la Especie Gallus gallus beneficiadas listas para cocinar enteras, cortes y sus menudos. Especificaciones", actualizado.	Reglamento modificado remitido a OSARTEC	Existe participación de los actores involucrados en la actualización y redacción de los reglamentos, presentados a OSARTEC.
		Propuesta de RTS "Prevención, control y erradicación de Enfermedad de Newcastle", creado.	Propuesta de reglamento presentado a OSARTEC	
<b>Objetivo Específico 2</b>	Fortalecer las capacidades del personal de las áreas técnicas de Diagnóstico, Servicios Veterinarios y de Inocuidad de Productos de Origen Animal.	Personal capacitado.	a) Certificación de capacitación b) Listas de asistencia. c) Boleteros aéreos. d) Contrato de Capacitadores. e) Comprobante de pago. f) Seguimiento fotográfico.	Disponible presupuesto y capacitadores idóneos para fortalecer los conocimientos del personal técnico.
		Adecuación y equipamiento de Salón de Capacitación virtual para personal técnico.	a) Especificaciones técnicas. b) Facturas de adquisición. c) Acta de entrega.	Salón adecuado y con instalaciones y equipos idóneos, en tiempo oportuno.
<b>Objetivo Específico 3</b>	Fortalecimiento de los Laboratorios Veterinarios del MAG y los programas de vigilancia epidemiológica e inocuidad, mejorando la capacidad instalada con adecuaciones de infraestructura, equipamiento y la validación de pruebas del laboratorio oficial, relacionados con productos y subproductos avícolas requeridas para lograr la equivalencia del sistema de inspección y en cumplimiento de las regulaciones ambientales nacionales.	Adecuación y equipamiento de los laboratorios de diagnóstico avícola, microbiología y de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes ambientales	a) Especificaciones técnicas. b) Facturas de compra. c) Actas de entrega. d) Resultados de análisis.	Disponible las adecuaciones, equipos, instrumentos e insumos idóneos y en tiempo oportuno.
		Adquisición de equipos, instrumentos e insumos requeridos para los programas de vigilancia epidemiológica e inocuidad.	a) Especificaciones técnicas. b) Facturas de compra. c) Actas de entrega	Disponible los equipos, instrumentos e insumos idóneos y en tiempo oportuno
		Adquisición de sistema informático para las gestiones de procesos de certificación de los programas de vigilancia epidemiológica e inocuidad de productos avícolas	a) Sistema informático b) Listados de capacitación en el sistema informático c) Facturas de compra d) Actas de entrega	Cumple con los requerimientos de los programas de vigilancia epidemiológica e inocuidad de productos avícolas del MAG
		Adquisición de sistema informático para las gestiones de control de movimiento de aves y otros	a) Sistema informático b) Listados de capacitación en el sistema informático c) Facturas de compra d) Actas de entrega	Cumple con los requerimientos de los programas de vigilancia epidemiológica e inocuidad de productos avícolas del MAG
<b>Objetivo Específico 4</b>	Actualizar y elaborar procedimientos oficiales de control, inspección y vigilancia en las granjas y plantas de procesamiento de aves y subproductos avícolas.	Actualización de procedimientos y creación de nuevos que estén armonizados con los realizados por los países socios comerciales.	a) Procedimientos actualizados. b) Procedimientos creados.	Cumple con los requisitos para la oficialización en el sistema de calidad del MAG.

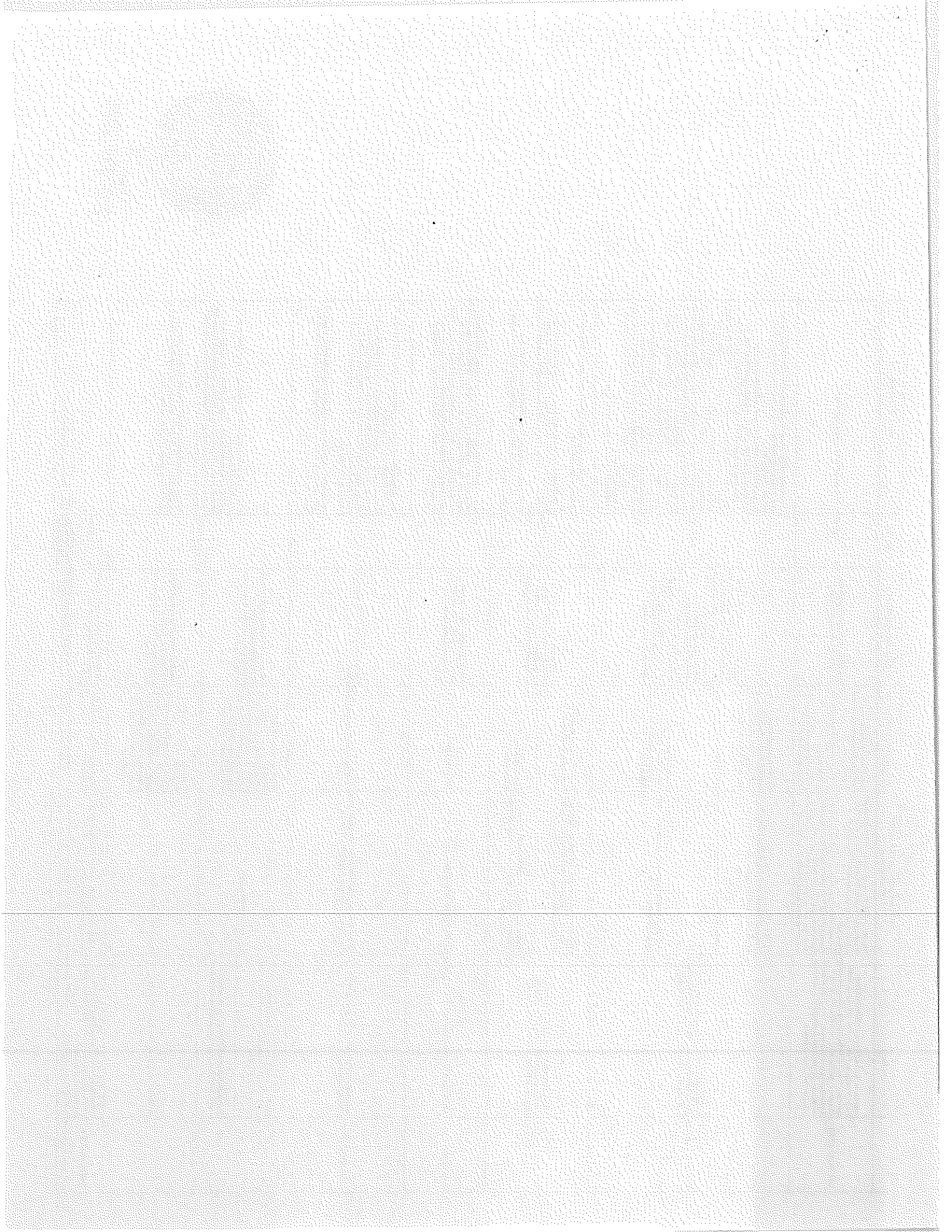


2 2 NOV 2021

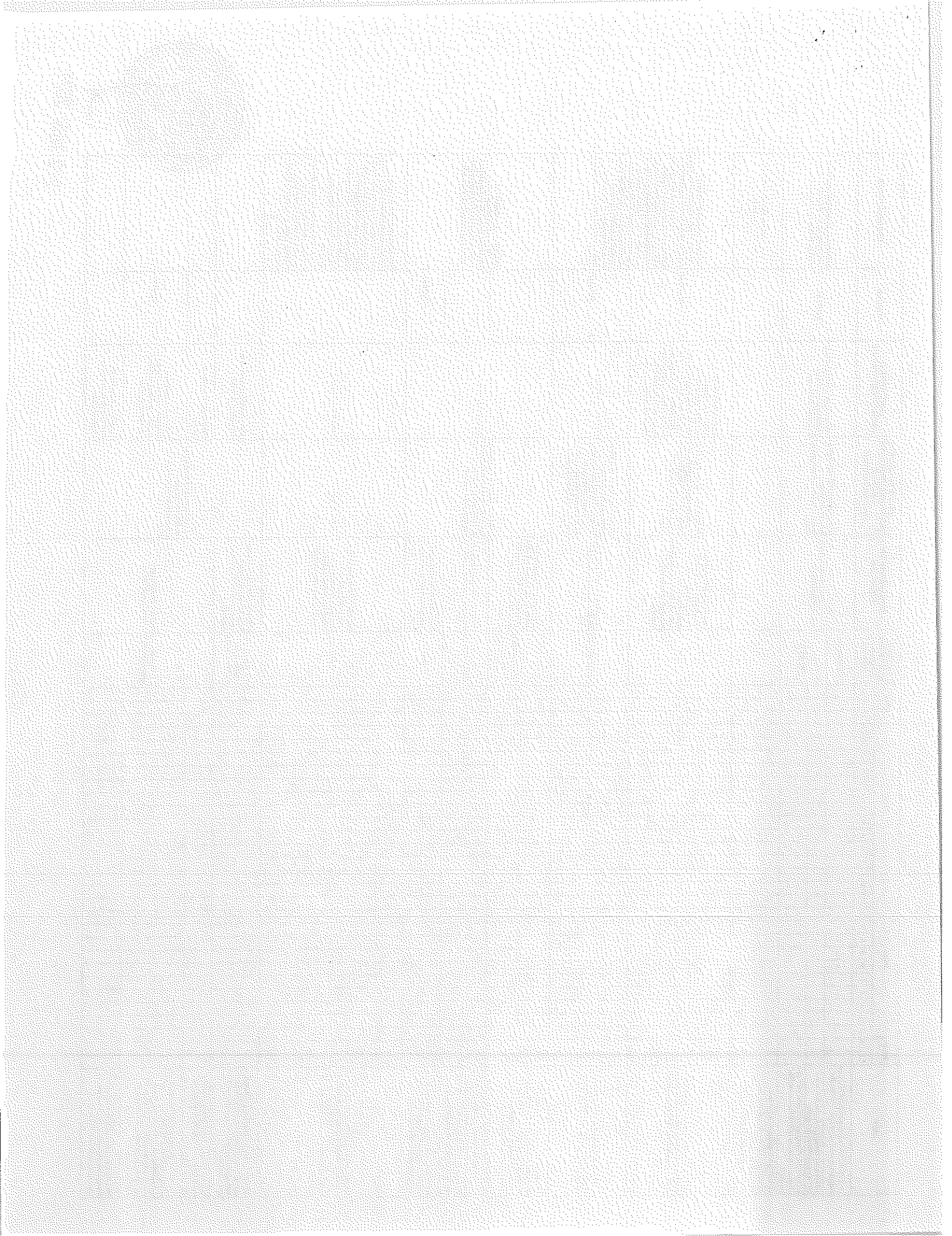




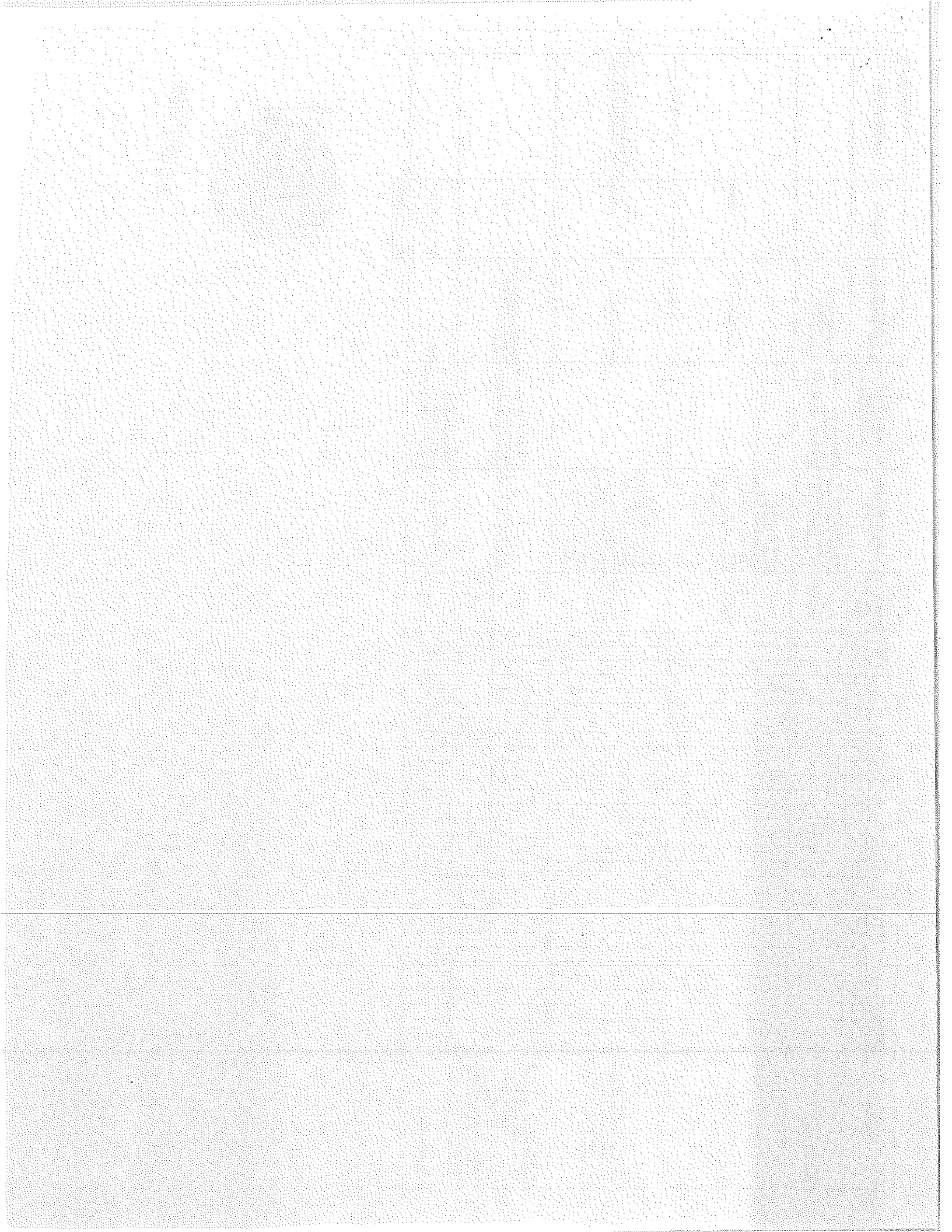












PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA  
**PROGRAMACION FINANCIERA MENSUAL POR RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO**  
**UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA / DIRECCION GENERAL DE GANADERIA**

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganaderia, en el proceso de admisibilidad de productos avicolas y de productos que contengan mas del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de America, mediante la equivalencia de sistemas

AREA DE GESTION: 04- Apoyo al desarrollo economico

CODIGO DEL PROYECTO: 2746

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA /  
DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo USDA

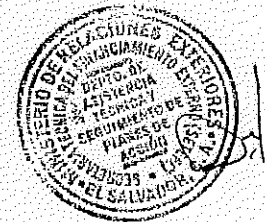
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 64- Asunto economico

VIGENCIA: 01 de noviembre 2019 al 31 de marzo 2022

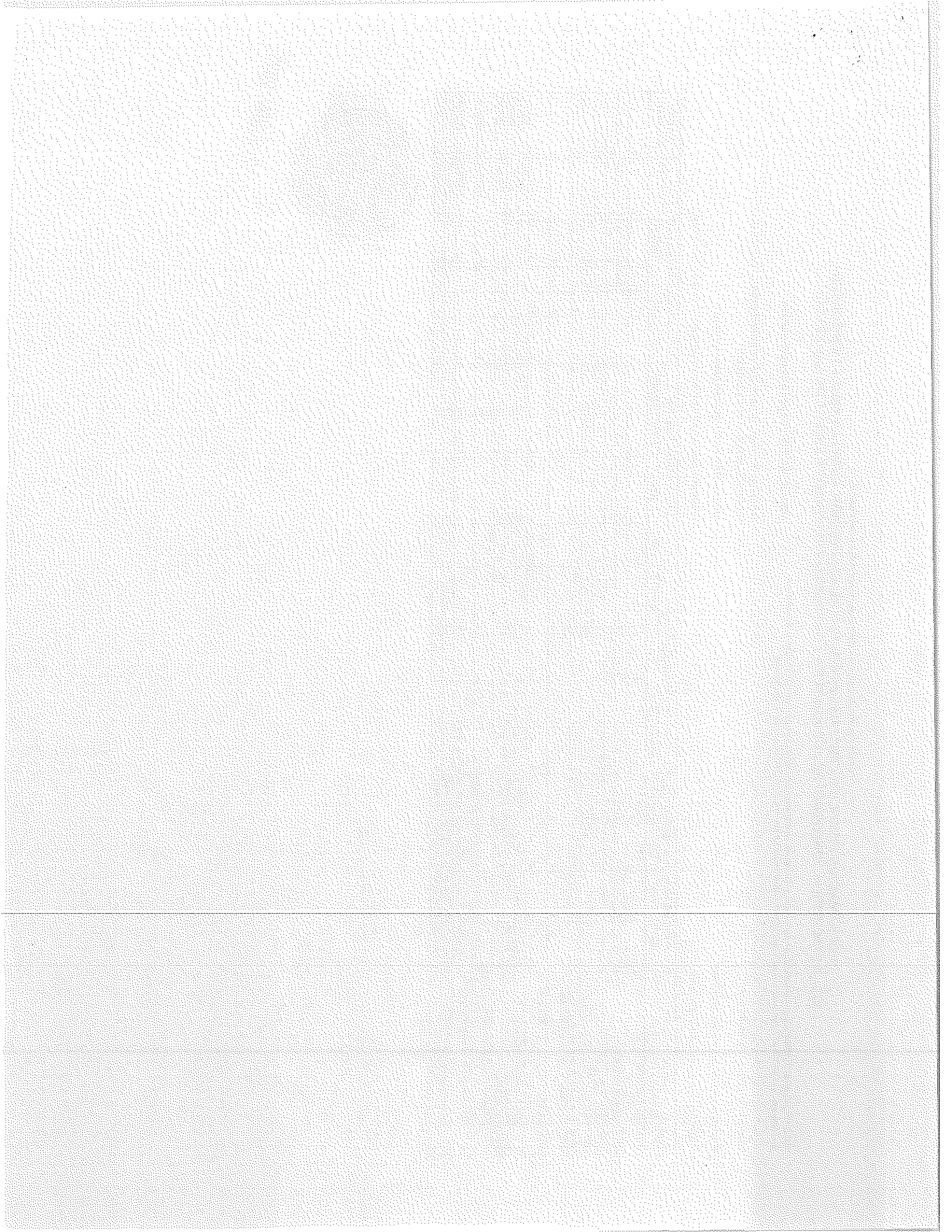
LINEA DE TRABAJO: 02- Agricultura y Ganaderia, Silvicultura, Pesca y Caza

COD.	RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO	PRIMER TRIMESTRE/AÑO 2022				SEGUNDO TRIMESTRE/AÑO 2022				TERCER TRIMESTRE/AÑO 2022				CUARTO TRIMESTRE/AÑO 2022				TOTAL 2022	TOTAL GENERAL		
		ENE	FEB	MAR	SUB-T	ABR	MAY	JUN	SUB-T	JUL	AGO	SEPT	SUB-T	OCT	NOV	DIC	SUB-T				
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54105	Productos de Papel y Carton	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54114	Materiales de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54310	Servicios de Alimentacion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55	GASTOS FINANC. Y OTROS	\$ 3,635.00	\$ 3,635.03	\$ 3,635.00	\$ 10,905.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ 3,635.00	\$ 3,635.03	\$ 3,635.00	\$ 10,905.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55799	Gastos Diversos	\$ 3,635.00	\$ 3,635.03	\$ 3,635.00	\$ 10,905.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 36,349.99	\$ 36,350.27	\$ 36,349.99	\$ 109,050.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
623	Transferencias de capital al sector privado	\$ 36,349.99	\$ 36,350.27	\$ 36,349.99	\$ 109,050.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
62303	A Organismos sin fines de lucro	\$ 36,349.99	\$ 36,350.27	\$ 36,349.99	\$ 109,050.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 39,984.99</b>	<b>\$ 39,985.30</b>	<b>\$ 39,984.99</b>	<b>\$ 119,955.28</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 149,940.56</b>

PP-2



22 NOV 2021





**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA**  
**PROGRAMACION FINANCIERA MENSUAL POR RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO**  
**UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA / DIRECCION GENERAL DE GANADERIA**

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganaderia, en el proceso de admiabilidad de productos avicola y de productos que contienen mas del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de America, mediante la equivalencia de sistemas

AREA DE GESTION: 04- Apoyo al desarrollo economico

CODIGO DEL PROYECTO: 1746

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA / DIRECCION GENERAL DE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo USDA

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 64- Asunto economico

VIGENCIA: 01 de noviembre 2019 al 31 de marzo 2021

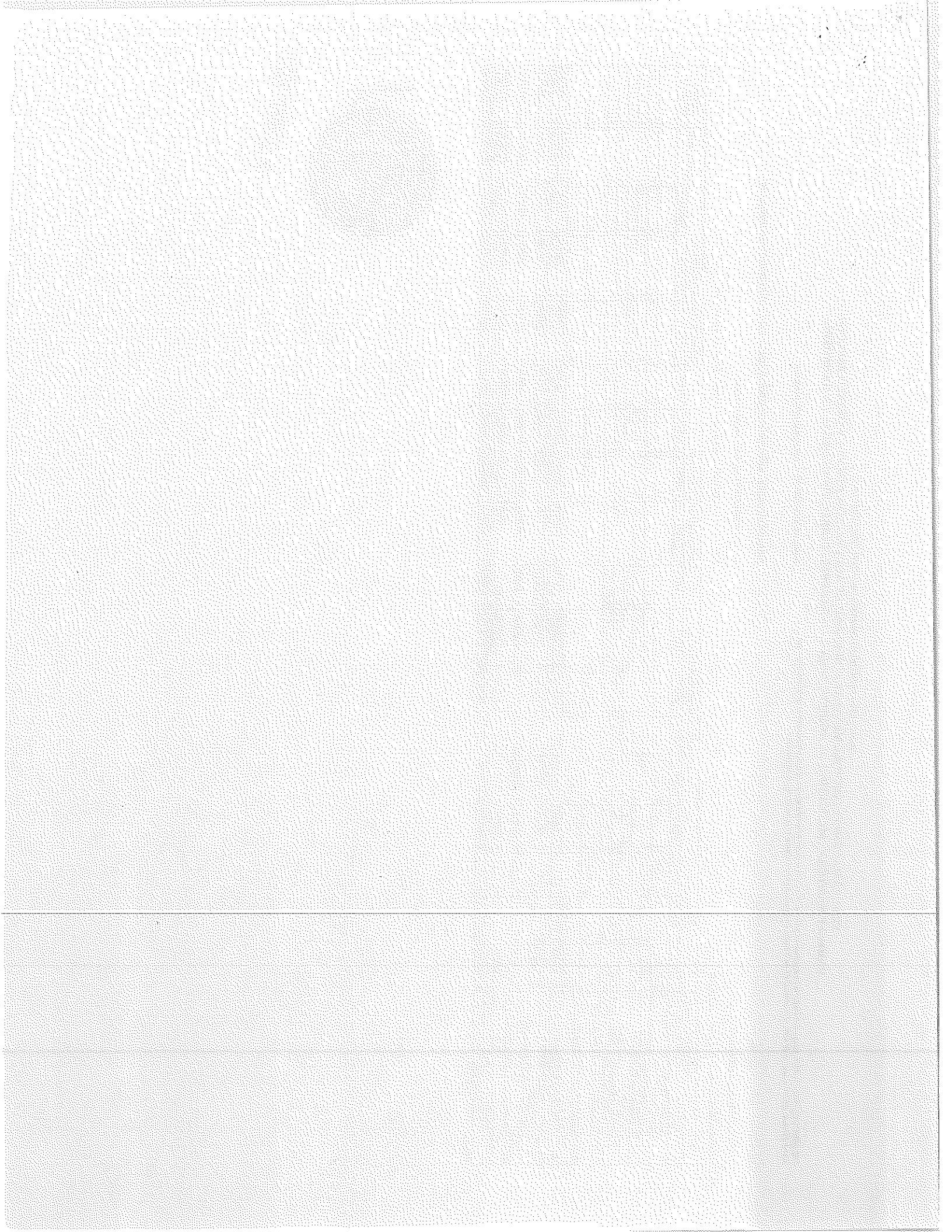
LINEA DE TRABAJO: 02- Agricultura y Ganaderia, Silvicultura, Pesca y Caza

COD.	RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO	PRIMER TRIMESTRE/AÑO 2021				SEGUNDO TRIMESTRE/AÑO 2021				TERCER TRIMESTRE/AÑO 2021				CUARTO TRIMESTRE/AÑO 2021				TOTAL 2021	TOTAL GENERAL		
		ENE	FEB	MAR	SUB-T	ABR	MAY	JUN	SUB-T	JUL	AGO	SEPT	SUB-T	OCT	NOV	DIC	SUB-T				
64	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54114	Materiales de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54310	Servicios de Alimentación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55	GASTOS FINANC. Y OTROS	\$ 1,698.00	\$ -	\$ -	\$ 1,698.00	\$ 2,091.13	\$ -	\$ 2,700.50	\$ 4,791.62	\$ 7,262.25	\$ 5,576.68	\$ 2,993.00	\$ 18,831.93	\$ 2,458.88	\$ 3,635.00	\$ 3,635.00	\$ 9,728.87	\$ 32,050.43	\$ 69,812.73	\$ 69,812.73	
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ 1,698.00	\$ -	\$ -	\$ 1,698.00	\$ 2,091.13	\$ -	\$ 2,700.50	\$ 4,791.62	\$ 7,262.25	\$ 5,576.68	\$ 2,993.00	\$ 18,831.93	\$ 2,458.88	\$ 3,635.00	\$ 3,635.00	\$ 9,728.87	\$ 32,050.43	\$ 69,812.73	\$ 69,812.73	
55199	Gastos Diversos	\$ 1,698.00	\$ -	\$ -	\$ 1,698.00	\$ 2,091.13	\$ -	\$ 2,700.50	\$ 4,791.62	\$ 7,262.25	\$ 5,576.68	\$ 2,993.00	\$ 18,831.93	\$ 2,458.88	\$ 3,635.00	\$ 3,635.00	\$ 9,728.87	\$ 32,050.43	\$ 69,812.73	\$ 69,812.73	
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 16,980.00	\$ -	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 20,911.25	\$ -	\$ 27,004.97	\$ 47,916.22	\$ 72,622.50	\$ 55,766.80	\$ 29,930.00	\$ 188,319.30	\$ 24,588.76	\$ 36,349.99	\$ 36,349.99	\$ 97,288.74	\$ 320,504.16	\$ 690,127.35	\$ 690,127.35	
623	Transferencias de capital al sector privado	\$ 16,980.00	\$ -	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 20,911.25	\$ -	\$ 27,004.97	\$ 47,916.22	\$ 72,622.50	\$ 55,766.80	\$ 29,930.00	\$ 188,319.30	\$ 24,588.76	\$ 36,349.99	\$ 36,349.99	\$ 97,288.74	\$ 320,504.16	\$ 690,127.35	\$ 690,127.35	
62303	A Organizaciones sin fines de lucro	\$ 16,980.00	\$ -	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 20,911.25	\$ -	\$ 27,004.97	\$ 47,916.22	\$ 72,622.50	\$ 55,766.80	\$ 29,930.00	\$ 188,319.30	\$ 24,588.76	\$ 36,349.99	\$ 36,349.99	\$ 97,288.74	\$ 320,504.16	\$ 690,127.35	\$ 690,127.35	
	<b>TOTALES</b>	\$ 18,678.00	\$ -	\$ -	\$ 18,678.00	\$ 23,002.38	\$ -	\$ 29,708.47	\$ 52,707.84	\$ 79,884.75	\$ 61,343.48	\$ 32,923.00	\$ 174,351.23	\$ 27,047.64	\$ 39,984.99	\$ 39,984.99	\$ 107,817.61	\$ 352,454.69	\$ 759,140.08	\$ 759,140.08	

PP-2



22 NOV 2021



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA  
**PROGRAMACION FINANCIERA MENSUAL POR RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO**  
 UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA / DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganaderia, en el proceso de admistibilidad de productos avicolas y de productos que contengan mas del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de America, mediante la equivalencia de sistemas

AREA DE GESTION: 04- Apoyo al desarrollo economico

CODIGO DEL PROYECTO: 2746

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA / DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo USDA

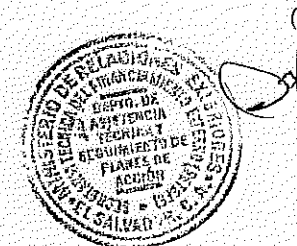
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 64- Asunto economico

VIGENCIA: 01 de noviembre 2019 al 31 de marzo 2022

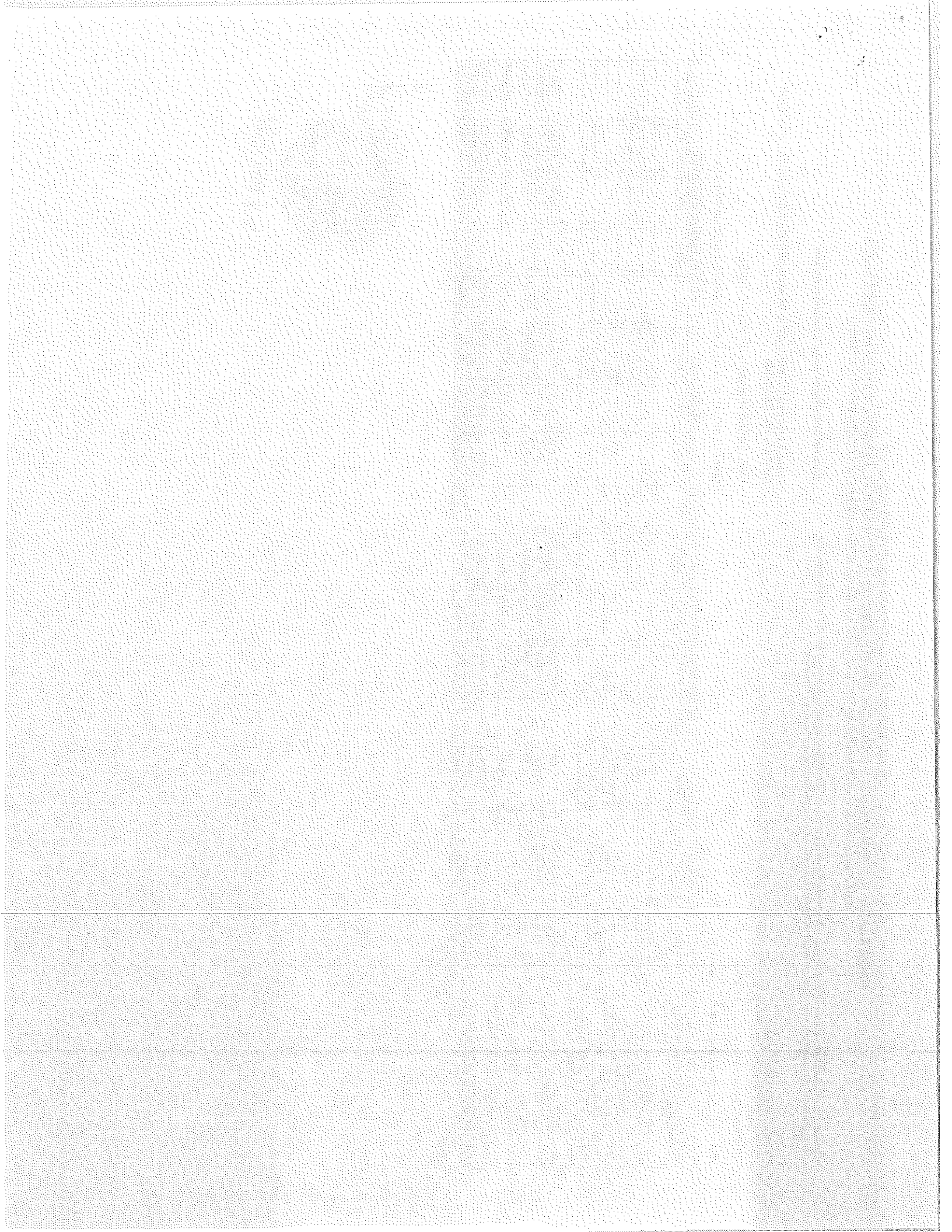
LINEA DE TRABAJO: 02- Agricultura y Ganaderia, Silvicultura, Pesca y Caza

COD.	RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO	PRIMER TRIMESTRE/AÑO 2020				SEGUNDO TRIMESTRE/AÑO 2020				TERCER TRIMESTRE/AÑO 2020				CUARTO TRIMESTRE/AÑO 2020				TOTAL 2020		
		ENE	FEB	MAR	SUB-T	ABR	MAY	JUN	SUB-T	JUL	AGO	SEPT	SUB-T	OCT	NOV	DIC	SUB-T			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
54114	Materiales de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
54310	Servicios de Alimentacion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
55	GASTOS FINANC. Y OTROS	\$ -	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	\$ 3,710.00	\$ 27,878.37	\$ 31,588.37	\$ -	\$ 2,021.41	\$ 435.72	\$ 2,457.14	\$ 1,943.19	\$ -	\$ 973.62	\$ 2,916.81	\$ 36,962.31
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ -	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	\$ 3,710.00	\$ 27,878.37	\$ 31,588.37	\$ -	\$ 2,021.41	\$ 435.72	\$ 2,457.14	\$ 1,943.19	\$ -	\$ 973.62	\$ 2,916.81	\$ 36,962.31
55799	Gastos Diversos	\$ -	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	\$ 3,710.00	\$ 27,878.37	\$ 31,588.37	\$ -	\$ 2,021.41	\$ 435.72	\$ 2,457.14	\$ 1,943.19	\$ -	\$ 973.62	\$ 2,916.81	\$ 36,962.31
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	\$ 37,100.00	\$ 278,783.65	\$ 315,883.65	\$ -	\$ 20,214.11	\$ 4,357.24	\$ 24,571.35	\$ 19,431.86	\$ -	\$ 9,736.23	\$ 29,168.09	\$ 369,623.09
623	Transferencias de capital al sector privado	\$ -	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	\$ 37,100.00	\$ 278,783.65	\$ 315,883.65	\$ -	\$ 20,214.11	\$ 4,357.24	\$ 24,571.35	\$ 19,431.86	\$ -	\$ 9,736.23	\$ 29,168.09	\$ 369,623.09
62303	A Organismos sin fines de lucro	\$ -	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	\$ 37,100.00	\$ 278,783.65	\$ 315,883.65	\$ -	\$ 20,214.11	\$ 4,357.24	\$ 24,571.35	\$ 19,431.86	\$ -	\$ 9,736.23	\$ 29,168.09	\$ 369,623.09
	<b>TOTALES</b>	\$ -	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	\$ 48,810.00	\$ 306,662.02	\$ 347,472.02	\$ -	\$ 21,235.52	\$ 4,792.96	\$ 27,028.49	\$ 21,375.05	\$ -	\$ 10,709.85	\$ 31,084.90	\$ 406,285.40

FP-2



22 NOV 2021



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACION ECONOMICA

PROGRAMACION FINANCIERA MENSUAL POR RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO  
 UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA / DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganaderia, en el proceso de admisibilidad de productos avicolas y de productos que contengan mas del 2% de carne de aves, al mercado de los Estados Unidos de America, mediante la equivalencia de sistemas

AREA DE GESTION: 04- Apoyo al desarrollo economico

CODIGO DEL PROYECTO: 2746

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA / DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo USDA

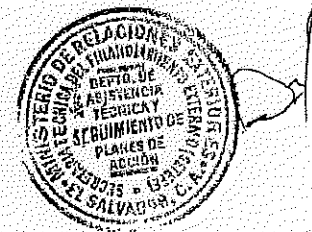
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 64- Asunto economico

VIGENCIA: 01 de noviembre 2019 al 31 de marzo 2022

LINEA DE TRABAJO: 02- Agricultrua y Ganaderia, Silvicultura, Pesca y Caza

COD.	RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECIFICO	PRIMER TRIMESTRE/AÑO 2019				SEGUNDO TRIMESTRE/AÑO 2019				TERCER TRIMESTRE/AÑO 2019				CUARTO TRIMESTRE/AÑO 2019				TOTAL 2019
		ENE	FEB	MAR	SUB-T	ABR	MAY	JUN	SUB-T	JUL	AGO	SEPT	SUB-T	OCT	NOV	DIC	SUB-T	
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54114	Materiales de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
543	Servicios Generales y Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54310	Servicios de Alimentación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55	GASTOS FINANCI. Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
55799	Gastos Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
623	Transferencias de capital al sector privado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
62303	A Organismos sin fines de lucro			\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

FP-2



22 NOV 2021

